



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT: 860.013.798-5

MIEMBRO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERÍA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD
LIBRE - SECCIONAL CALI

AGOSTO DE 2023



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)

www.unilibre.edu.co

Bogotá D.C. Sede Principal campus La Candelaria: calle 8 No. 5-80 PBX: (1) 3821000



Contenido

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD LIBRE - SECCIONAL CALI	1
Índice de tablas.....	4
TABLA 1. Oferta de programas en el campo de estudio y el medio laboral.2022	4
TABLA 2. Distribución de los créditos académicos en los ciclos básico y profesional del Programa de Enfermería u. Libre Cali.....	4
TABLA 4. Áreas del Programa Enfermería. Universidad Libre Cali	4
TABLA 6. Asignaturas electivas Programa de Enfermería U. Libre Cali.....	4
PROGRAMA DE ENFERMERIA UNIVERSIDAD LIBRE CALI	5
PROYECTO EDUCATIVO.....	5
2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	9
2.1 Misión	10
2.2 Visión	11
2.3 Principios	11
2.4 Valores Institucionales	12
3. REFERENTE HISTÓRICO DEL PROGRAMA	14
4. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA.....	15
5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	17
5.1 Demandas sociales del campo de conocimiento.....	17
5.2 Tabla 1. Oferta de programas en el campo de estudio y el medio laboral.2022	22
Fuente: www.educaedu-colombia.com	23
6. IDENTIDAD DEL PROGRAMA.....	23
6.1 Misión del Programa	24
6.2 Visión del Programa	25
6.3 Principios del Programa	25
6.4 Perspectiva teórica/epistemológica o campo de conocimiento	26
7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	33
7.1 Objetivo General	33
8. PERFILES	34
8.1 Perfil del Estudiante	35



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



8.2	Perfil del Docente	35
8.3	Perfil de Ingreso	36
8.4	Perfil de Egreso	37
9.	MODELO PEDAGÓGICO	37
9.1	Modelo Pedagógico Institucional	37
9.2	Articulación pedagógica y didáctica del programa con el modelo pedagógico institucional.....	39
10.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) ESPERADOS.....	40
10.1	Evaluación de los Resultados de Aprendizaje Esperados	42
11.	ASPECTOS CURRICULARES	42
	Rasgos distintivos del programa	43
11.1	Estructura Curricular	46
11.2	Tabla 2. Distribución de los créditos académicos en los ciclos básico y profesional del Programa de Enfermería. Universidad Libre Cali	49
11.4	Plan de Estudios (en créditos académicos)	50
11.5	Interdisciplinariedad.....	53
11.6	Flexibilidad Curricular.....	54
11.7	Estrategias de Aprendizaje.....	55
11.8	Opciones de grado	57
12.	INVESTIGACIÓN	58
12.1	Investigación en el Programa	59
12.2	Líneas de Investigación del Programa	59
12.3	Grupos de Investigación	59
12.4	Trabajos de Investigación.....	61
13.	PROYECCIÓN SOCIAL	62
13.1	Aporte del Programa a la Proyección Social	62
13.2	Prácticas.....	65
14.	INTERNACIONALIZACIÓN	66
14.1	Internacionalización del programa	69
14.2	Lengua extranjera Inglés	69
15.	EGRESADOS.....	70
16.	AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	72
17.	REFERENCIAS.....	73



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



Indice de tablas

TABLA 1. Oferta de programas en el campo de estudio y el medio laboral.2022

TABLA 2. Distribución de los créditos académicos en los ciclos básico y profesional del Programa de Enfermería u. Libre Cali

TABLA 3. Distribución de los créditos académicos en los componentes de formación del Programa de Enfermería

TABLA 4. Áreas del Programa Enfermería. Universidad Libre Cali

TABLA 5. Plan general de estudios del Programa de Enfermería Universidad Libre Cali

TABLA 6. Asignaturas electivas Programa de Enfermería U. Libre Cali



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



PROGRAMA DE ENFERMERIA UNIVERSIDAD LIBRE CALI PROYECTO EDUCATIVO

ORIENTACIONES GENERALES

El Proyecto Educativo (PEP) del programa de Enfermería de la Universidad Libre Seccional Cali, es un ejercicio de reflexión construido por la comunidad académica y en el cual se declaran los lineamientos curriculares, el modelo pedagógico y el modelo de gestión. Diseñado para alcanzar las metas establecidas enmarcado dentro de la filosofía institucional, el Plan integral de Desarrollo Institucional (PIDI) (Universidad Libre, 2014a), y coherente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Universidad Libre, 2014b).

La Rectoría Nacional de la Universidad Libre, consciente de la necesidad de orientar la construcción del PEP del programa de Enfermería, presenta a la comunidad académica las orientaciones para la formulación de los componentes fundamentales que deben hacer parte del PEP. Sin embargo, cabe anotar que cada programa es autónomo para incorporar otros elementos que considere relevantes o propios de la disciplina.

El PEP es un documento que compila la reflexión y la discusión académica sobre una propuesta de formación humana (Bedoya-Ortiz y Montoya-Ferrer, 2008) en coherencia con el PEI; así, el PEP señala los lineamientos académicos y los principios filosóficos y axiológicos que orientan y dirigen el desarrollo de un programa. Es la carta de navegación de un programa

Es importante precisar que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) evalúa que el programa académico haya

(...) definido un proyecto educativo que es coherente con la misión y la identidad institucional, así como con los campos de acción de las profesiones o disciplinas, y que orienta el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales. Según el nivel de formación y modalidad, el proyecto educativo del programa define claramente los objetivos de formación y los resultados de





aprendizaje contemplados en los aspectos curriculares, las políticas y estrategias de planeación y evaluación curricular, y la propuesta de mejoramiento continuo en el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad. Los documentos en los cuales se desarrolla el proyecto educativo del programa o lo que haga sus veces deben ser de conocimiento público. (Ministerio de Educación Nacional, 2020).

De acuerdo con lo anterior y gracias a su condición de proyecto, entendido como una reflexión permanente y sistemática de la cotidianidad del proceso formativo de un futuro profesional en Enfermería de la Universidad Libre, el PEP nunca se puede considerar como un producto terminado; por el contrario, debe asumirse como punto de partida para un proceso permanente de revisión y actualización periódica, que permita garantizar la coherencia con las tendencias nacionales e internacionales y los nuevos retos de este mundo que se encuentra en permanente transformación. Es decir, el PEP debe tener una constante actualización, sin perder su esencia, basada en las necesidades y expectativas de la sociedad del momento, garantizando su pertinencia y calidad, dando respuestas a las exigencias actuales del conocimiento y a los requerimientos sociales y laborales, tanto locales como nacionales, soportado en las fortalezas regionales de la Universidad.

El PEP está ligado con la idea de proyección, construcción y mejoramiento continuo, por tanto, es una experiencia en el tiempo, por lo tanto, debe ser tan flexible que permita hacer modificaciones propias de la dinámica del mundo actual, sin perder su esencia, su propósito fundante.

La construcción del PEP para un programa nuevo debe enmarcarse como mínimo, en el estudio de factibilidad, en el documento maestro y en la normatividad académica vigente tanto interna como externa. Para programas en funcionamiento, se deben considerar, además de estos dos últimos, los informes de autoevaluación, los estudios de pertinencia, impacto social y egresados, las modificaciones al programa, los informes de pares o resoluciones de acreditación, entre otros.

La construcción y modificación del PEP corresponde al Comité de Currículo de cada programa, además de la presentación ante el Comité de Unidad Académica (en adelante



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



CUA) de la facultad, órgano colegiado encargado de su aprobación. Una vez surtida esta etapa la oficina de Comunicaciones procederá a la publicación en la página web institucional. Las decanaturas tendrán la responsabilidad de asegurar la apropiación e implementación de los PEPs, para lo cual se realizarán talleres con la comunidad académica del programa.

A continuación, se describen los componentes fundamentales que deben incluirse para la construcción de un PEP, así como para su modificación o actualización.

Se explicitan los apartados a considerar en la construcción de un PEP de la Universidad Libre y algunas recomendaciones para su consolidación teniendo en cuenta que el documento debe ser un todo, esto es, que sus partes deben guardar coherencia y estar auto contenidas.

COMPONENTES FUNDAMENTALES CONSTITUTIVOS DEL PEP

1. INTRODUCCIÓN

En la prospectiva trazada en el PEI (Universidad Libre, 2014b), en el que la Universidad "se vislumbra como una institución que da respuesta oportuna a las necesidades integrales de formación, a partir de la transformación del entorno y la generación y aplicación del conocimiento, con liderazgo en los procesos de docencia y proyección social y énfasis en la investigación científica, básica y aplicada (...)" se hace evidente la necesidad que cada programa académico tenga su propia bitácora, en la que se plasme su objetivo social de formación, una propuesta pedagógica que garantice el cumplimiento de la Misión Institucional y su apuesta de futuro acorde con las dinámicas, retos y nuevos paradigmas del mundo globalizado.

En este orden de ideas, la Dirección Seccional de Planeación, en la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica a través de su estrategia *Camino a la Excelencia*, ha decidido focalizar esfuerzos para orientar y apoyar la construcción de instrumentos metodológicos necesarios para contribuir a que la planeación estratégica sea igualmente una forma habitual del trabajo académico a la luz del PEI (Universidad Libre, 2014b) y el PIDI (Universidad Libre, 2014a), fomentando así la cultura del



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



mejoramiento continuo.

El presente documento reflexivo participativo, retoma los componentes fundamentales para la construcción del proyecto educativo del Programa de Enfermería, articulado al PEI de la Universidad Libre Seccional Cali y con la participación de la comunidad académica del programa: profesores, estudiantes, egresados, administrativos entre otros. Esta guía toma las recomendaciones hechas por los pares académicos en los procesos de Renovación de Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad alcanzados por el programa. Sin embargo, los equipos académicos que se conformen para la elaboración y consolidación de los PEP están en libertad de incorporar al documento los aspectos que consideren relevantes para el ejercicio académico y cumplimiento de objetivos de formación específicos del programa, entre éstos, las demandas de formación profesional (pregrado-posgrado) derivadas de las problemáticas propias del desarrollo.

Para la construcción del PEP del Programa de Enfermería, se revisaron las tendencias a nivel local, el Análisis de Situación de Salud (ASIS) del Distrito de Cali 2018 (Silvio Duque Rodríguez et al., 2018) y 2021 (Silvio Duque Rodríguez et al., 2022). La información del ASIS permite caracterizar, medir y explicar el estado de salud la población en el territorio, permitiendo identificar los desafíos y retos en salud en marco de los determinantes sociales en salud.

En cuanto a los lineamientos a nivel nacional, los referentes se tomaron desde la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN), a partir de los lineamientos mínimos de la calidad en la Formación de Enfermería en Colombia (Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería, 2020). Por último, los referentes internacionales, a partir de los lineamientos de la Asociación Latinoamericana de Facultades de Enfermería (ALADEFE) y el Consejo Internacional de Enfermería (CIE).

En Aladefe se realizan reuniones a los programas de Enfermería afiliados en donde se toman decisiones importantes frente al futuro de la Enfermería, las cuales quedan involucradas en la Revista Iberoamericana de Investigación y Educación en Enfermería la cual tienen una edición anual.

Con respecto a los lineamientos del CIE, se obtienen a partir del Programa de desarrollo y liderazgo de las asociaciones Nacionales de Enfermería afiliadas (ANE). Los



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



lineamientos se obtienen a partir de ACOFAEN. A partir de estos referentes, el programa realizó el análisis de contexto que orientará el direccionamiento de aspectos que se incluyeron en esta nueva propuesta de PEP

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

A comienzos del siglo XX, el ambiente político colombiano se definía por el estado de guerra generado por la polarización entre los partidos políticos tradicionales y los estragos de la guerra de los mil días, esto promovió que las ideas liberales forjarán un recinto de paz y de posconflicto. Las ideas liberales buscarían poner en tono al país con los vientos de cambio y los procesos de modernización que desde la escena internacional buscaban proyectarse en el interior de la sociedad colombiana. En especial, la necesidad de reformar la educación universitaria para convertirla en un agente de cambio, ajena a los manejos de la iglesia y los ideales de la regeneración, en un país que necesitaba más ciencia y menos dogma.

Ideas como las del general Uribe Uribe, interesadas en las características que debería tener la educación superior en la Universidad Libre, es decir, una universidad con orientación científica, experimental, moderna, actual, evolutiva y unificadora, que contara con las mejores condiciones materiales y culturales para formar en profesiones liberales pero que también ofreciera nuevas alternativas de educación para el desarrollo y programas tales como la Pedagogía, Agronomía o Veterinaria. Una Universidad donde se conjugara la realidad del país, su historia y los sistemas de enseñanza acordes con nuestra, raza y cultura, en cuanto terminara con los métodos verbales e imaginativos de las escuelas y proyectara el carácter práctico de la enseñanza y la importancia que debía dársele a las Ciencias Naturales, de ser real, evolutiva y unificadora.

El interés por la educación superior de calidad se evidenció en el compromiso del General Benjamín Herrera con la obra fundacional de la Universidad Libre a través de la fundación del Instituto Nacional de Educación y de Instrucción Superior y Profesional en 1921, el 3 de abril de 1922, el médico Simón Bossa en la ciudad de Ibagué convoca a los liberales para apoyar la fundación de la Universidad Libre, tal y como quedó establecido en el Acuerdo 6 de 1922, promulgado en la convención que se reunió en pleno.





La Universidad Libre abrió sus puertas a la sociedad colombiana el 13 de febrero de 1923 en la ciudad de Bogotá, para darle vida al ideario social de sus fundadores los Generales Rafael Uribe Uribe (1859-1914) y Benjamín Herrera Cortés (1850-1924) con las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Literatura y Filosofía e Ingeniería, así como las Escuelas de Comercio, Arte y Oficios y el Colegio de Bachillerato en donde se impartiría la educación secundaria.

Esta casa de estudios inicia su primer año de labores con la formación de juristas en la Facultad de Derecho. Durante este primer año, la Universidad Libre era un hervidero intelectual que convocaba a los más prestigiosos maestros de Derecho y a los que se consideraban auténticos libres pensadores, quienes confiaban en el proyecto del magisterio civilizador del General Herrera.

La Universidad Libre desde su fundación, ha crecido en infraestructura y despliega la acción educativa de sus 7 seccionales a lo largo y ancho de la geografía del país. Así, actúa en Cúcuta, como una universidad de frontera; en el Socorro, como escenario natal de la historia de Colombia; en Pereira, como corazón de la economía cafetera; y en Barranquilla, bañada de historia del Caribe; en Cartagena, balcón de la humanidad; en Cali, ciudad del Pacífico; en Bogotá, sede principal ubicada en la sabana central del país. Esta condición nacional, da a la universidad una ventaja significativa y estratégica para lograr un alto impacto social.

La identidad institucional se evidencia a partir del Acuerdo No. 01 de junio 12 de 1997 por medio del cual, se adopta el texto de la Misión y Visión de la Universidad, así como en los principios y valores institucionales evidenciados en el Acuerdo No. 04 de octubre 6 de 2014, por el cual se actualiza el PEI de la Universidad Libre. Se transcriben los textos que se han incorporado en este documento como referentes del Programa.

2.1 Misión

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



- Proveer los sectores dirigentes de la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del Medio y el Equilibrio de los Recursos Naturales.
- Inculcar en toda la comunidad Unilibrista el espíritu de pertenencia.
- Ser espacio de formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y culturales de la diferencia.

2.2 Visión

La Universidad Libre, es una corporación de educación privada, la cual propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

2.3 Principios

Los Estatutos de la Universidad Libre señalan que *"La universidad se rige por los principios de las libertades de cátedra, examen y aprendizaje, de universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible."* (Corporación Universidad Libre, 1994)

El PEI define los principios así:

Libertad de cátedra: posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que medirán el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destreza por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.

Examen: capacidad de juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo.

Aprendizaje: proceso activo y creativo, que implica el análisis cognoscitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la capacidad del estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades,





estrategias, actitudes y conductas.

Universalidad: capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada para así lograr la convergencia integral de saberes.

Pluralismo ideológico: aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.

Moralidad: conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la perfección humana.

Igualdad: todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo de los mismos.

Fraternidad: relación de afecto, respeto y confianza existente entre los miembros de la comunidad Unilibrista.

Democracia: es decir la organización política de la Institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.

Excelencia académica: resultado de una formación fundamentada en la cultura de calidad, en la que se integran las tendencias educativas de innovación, humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende las diferentes dimensiones del proceso educativo.

Desarrollo sostenible: capacidad de cumplir los requerimientos vigentes sin comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido, la Universidad Libre será un agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.

Estos principios institucionales deberán ser reflejados de manera transversal en el currículo del programa.

2.4 Valores Institucionales

El Proyecto Educativo Institucional menciona *"La Universidad Libre es una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa"*. El buen Unilibrista debe caracterizarse en su ser y actuar por poseer y promover valores tales como:



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



Humanismo: comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.

Honestidad: vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.

Tolerancia: expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el diálogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.

Justicia: actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.

Discreción: medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aún en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.

Solidaridad: trabaja de manera solícita en favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.

Creatividad: orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.

Liderazgo: dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de la vida.

Critica: expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



Ética: reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social.” (Universidad Libre, 2014b).

3. REFERENTE HISTÓRICO DEL PROGRAMA

El 27 de enero de 1958, el Doctor Gerardo Molina en su condición de Presidente de la Honorable Consiliatura y Comisionado por las directivas de la Universidad, convocó una reunión en el salón de conferencias del Club Cultural “La Tertulia”, con el fin de estudiar la creación de una seccional de la Universidad Libre en la ciudad de Santiago de Cali; allí se acordó iniciar los estudios para la su fundación, la que se denominaría *Corporación Universidad Libre, Seccional de Occidente*.

Como consecuencia de la citada reunión, el Doctor Gerardo Molina rindió informe de su gestión ante la Honorable Consiliatura. Dicha Corporación aprobó la siguiente proposición:

“La Honorable Consiliatura de la Universidad Libre, después de oír el informe del señor presidente, Doctor Gerardo Molina, en relación con las gestiones tendientes a la creación de un establecimiento educativo filial de la Universidad Libre en la ciudad de Santiago de Cali, acoge tan plausible iniciativa y expresa su gratitud a quienes se han vinculado a la realización de la empresa, y espera que continúen laborando en busca de su concreción”.

Esta iniciativa no se logró cristalizar. Más adelante, egresados de la Universidad Libre de Bogotá residentes en la ciudad de Santiago de Cali, se reunieron con el ánimo de organizar la Asociación de Egresados, con la presencia de los Doctores Juan Quijano Y, Guillermo Coll Salazar, Herney Ramírez Zapata, Demófilo Candela Moriones; con el tiempo, se integraron los Doctores Luz Melby Díaz, Doctor Garcés Pérez y los hermanos Saavedra Valle, entre otros. Esta asociación fundó en primera instancia, el Colegio Tulio Enrique Tascón, el cual obtuvo su aprobación jurídica mediante Resolución 00789 del 11 de mayo de 1971 e inició actividades en una casona del barrio San Nicolás. Posteriormente, se comenzó a trabajar en la organización de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la cual empezó a funcionar el 11 de septiembre de 1973.



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



El 31 de enero de 1974, por decisión de la Honorable Consiliatura, se reconocieron las facultades de Administración y Contaduría. El día 1 de abril de 1975, siendo vicepresidente de la Consiliatura el Doctor Miguel González Rodríguez, se instaló oficialmente el primer Consejo Directivo de la Seccional, reglamentado por el Acuerdo No. 1 de 1976. El día 1 de septiembre de 1975, mediante Acuerdo No 5 de la Honorable Consiliatura, se dio aval para la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en Cali.

En el año 1978, se realizó la primera propuesta para el inicio del Programa de Enfermería. El Programa de Enfermería (SNIES 8559), inició su funcionamiento en el segundo semestre del 2001, fue autorizada su apertura mediante el Acuerdo 025 de 14 de diciembre de 1998 y Acta 14 de 22 de noviembre de 2000 del Sistema de Nacional de Información de la Educación Superior SNIES. Su periodicidad de admisión es semestral y se orienta en modalidad presencial. En 2012 obtuvo la Acreditación de Alta Calidad (Resolución 9925 de agosto 22 de 2012); en 2017 obtuvo la acreditación internacional por parte del sistema ARCOSUR (Acuerdo 03 de 2017), el Ministerio de Educación Nacional le renovó la acreditación nacional a través de la Resolución 29148 de 2017 y le otorgó Renovación del Registro Calificado en abril de 2022.

4. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA

En el año de 1996 se inicia en la Seccional Cali el estudio de prefactibilidad para la creación del programa de Enfermería de forma conjunta con la Seccional Pereira, radicándose estos programas ante el ICFES en Bogotá. Para el año 2001, el programa fue incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y se autorizó su aprobación en la Universidad durante el año 2001, mediante el Acuerdo 025 de 14 de diciembre de 1998 y mediante el Acta 14 de 22 de noviembre de 2000, dando apertura en el segundo semestre con 70 estudiantes en su primer curso.

En su desarrollo, el programa contó con la participación y acompañamiento de ACOFAEN (Asociación de Facultades de Enfermería), Universidad de la Sabana, Universidad de la Antioquia y profesionales de Enfermería de la región.

Es necesario señalar que el programa se concibió con el objetivo de formar profesionales





de Enfermería en 9 semestres, con un plan de estudios diseñado por módulos, con un currículum centrado en privilegiar las asignaturas y respondiendo de manera específica a la percepción y necesidades de sus orientadores, a las tendencias que se connotaban a finales de la década de los 90. Desde este escenario el Programa forma en los años 2001, 2002, 2003 y 2004, a sus primeros egresados.

En el período 2004 y 2005, el Programa adopta el cambio de sistema de módulos a sistema de créditos como parte de una política nacional, analizando cada una de las áreas del plan de estudios y haciendo la conversión desde la unidad de medida de crédito a las asignaturas específicas del plan de estudio.

En el año 2006 se obtiene el registro calificado del Programa de Enfermería, mediante resolución N. 3484 del 23 de junio del mismo año. En el año de 2012 se obtiene la Acreditación de Alta Calidad de acuerdo con la resolución N. 9925 de agosto 22 de 2012 y en el año 2016 obtuvo la renovación del registro calificado mediante Resolución N. 392 del 14 de enero del mismo año. Esto ha permitido al Programa su posicionamiento en la región y en el país, fruto de un esfuerzo conjunto de profesores, estudiantes, egresados y directivos.

La renovación de la Acreditación de Alta Calidad a nivel nacional se obtuvo el 26 de diciembre de 2017 a través de la resolución 29148 y la Acreditación internacional ARCUSUR en el año 2018 año a partir del acuerdo No. 03. El 21 de abril de 2022 el Ministerio de Educación Nacional (MEN), renovó además el registro calificado del programa por 7 años a partir de la resolución No.006395.

Es importante destacar que el Programa de Enfermería además de estar afiliado a ALADEFE y el CIE también lo está de ACOAFEN. Estas organizaciones establecen lineamientos para la formación de los profesionales de Enfermería, tanto a nivel nacional como a nivel latinoamericano.

Actualmente, ACOFAEN expidió los lineamientos mínimos de la calidad en la formación de Enfermería en Colombia (Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería, 2020), el programa participó en esta construcción. Así mismo, ALADEFE tiene como objetivos, reflexionar sobre el papel histórico – social de la profesión y su inserción en el desarrollo de la salud en los países de la región; identificar situaciones críticas que deben superarse



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



al interior de la profesión; buscar la cooperación técnica entre los países en desarrollo para lograr la superación en la práctica de Enfermería y, promover el desarrollo y perfeccionamiento de la educación de las enfermeras/enfermeros de América Latina a través de la difusión de experiencias en la educación práctica profesional.

Por otro lado, el CIE es una federación que aglutina 130 asociaciones nacionales de enfermeros, las cuales representan a los más de 13 millones de enfermeros del mundo entero. Fundado en 1899, constituye la primera y más amplia organización internacional de profesionales de salud de todo el mundo. Dirigido por enfermeros y al frente de los enfermeros en el plano internacional, el CIE trabaja para conseguir cuidados de Enfermería de óptima calidad para todos, políticas de salud acertadas en todo el mundo, avance de los conocimientos de Enfermería, presencia mundial de una profesión de Enfermería respetada y talento humano de Enfermería. El programa tiene en cuenta los lineamientos de ALADEFE y CIE para la construcción de los referentes de la formación, así como los referentes de las diferentes teoristas de alto y mediano rango que fortalecen la disciplina.

Por su parte, el Ministerio de Salud y Protección Social, establece también necesidades para la salud del país que son relativas a los cambios del contexto y tendencias en los indicadores de salud y demográficos, los cuales, igualmente son un punto de partida para la propuesta de la formación de los profesionales de Enfermería.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La justificación social del Programa de Enfermería de la Universidad Libre Seccional Cali, se evidencia por los factores distintivos del programa en correspondencia con las necesidades del país y de la región-

5.1 Demandas sociales del campo de conocimiento

Dar cuenta de la caracterización del escenario nacional, regional y local. Este documento, representa un esfuerzo por describir una serie indicadores socio demográficos, económicos y de salud, acerca de la realidad de un escenario nacional, regional y local



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



como es Colombia, la Región Pacífico, el Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de Santiago de Cali.

En este documento se presenta un panorama actualizado de las variables mencionadas a través de la consulta de documentos de carácter nacional y regional que reflejan el estado actual de la situación y para el cual se consultaron entre otros: El Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV DANE 2018, Plan Nacional de Salud Pública, Anuario Estadístico del Valle del Cauca, Análisis de la Situación de Salud ASIS 2019, Encuesta Nacional de Demografía y Salud, entre otros.

Así mismo, este documento está organizado de forma tal, que se presenta inicialmente un contexto general de la población en Colombia, el escenario Región Pacífica y posteriormente se describe el panorama del Departamento del Valle del Cauca y del Municipio de Santiago de Cali; para finalizar se analizan los aspectos centrales a tener en cuenta en el Programa en función de su relación con el entorno.

Proyecciones generales de la población en Colombia

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) efectuado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el 2018, se estima que la población total de Colombia es de aproximadamente 48.258.494 habitantes de los cuales 51,2% son mujeres y 48,8% hombres, si comparamos estas cifras con los datos de población en el año 2005 que corresponden a 41.468.384 habitantes, se estima que en un periodo de 13 años la población aumentó en un número de 6.790.110 de habitantes que equivale a un crecimiento del 15% (DANE, 2018)

Entre tanto, la población mayor de 65 años presenta un aumento, pasando del 6,3% del total en 2005 al 9,1% en el 2018. Estos datos reflejan unas tendencias mundiales en cuanto a las transformaciones demográficas de las cuales Colombia no es la excepción.

Proyecciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con respecto a los principales indicadores demográficos, describen un aumento poblacional de dos mil millones de personas hacia el año 2050, alcanzando los 9.700 millones de personas; se prevé además, un aumento del envejecimiento poblacional de mayores de 65 años, la disminución de la fecundidad, el aumento de las migraciones y de la población joven,



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



especialmente en los países del África subsahariana.

Proyecciones del CNPV (DANE, 2018), permiten establecer que las tasas de fecundidad (TF) y tasa de mortalidad (TM) van a sufrir modificaciones sustanciales en los próximos 20 años. Para ejemplificar este dato, tenemos que la TF en Colombia en el año 2020 es del 1.89% y hacia el año 2040 estará en 1,6%, paralelamente en este sentido la TF en el Valle del Cauca que en el año 2020 es de 1,79 habrá disminuido en 20 años a un 1,41%.

Respecto a la TM que en hombres para el año 2020 es de 0,01940 y para mujeres de 0,01459 habrá disminuido para el año 2040 en TM en hombres 0,01462 y mujeres en 0,01118 respectivamente. No obstante estas cifras y debido a la pandemia de la COVID 19, la Dirección de Epidemiología y Demografía establecen un exceso de la mortalidad en el año 2020, debido en gran parte a la enfermedad y a otras causas que aún no se encuentran establecidas, especialmente entre grupos demográficos o grupos de causas. Según cifras del DANE publicadas en el segundo trimestre de 2019, las cinco principales causas de mortalidad se relacionan con: enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades infecciosas y parasitarias, enfermedades cerebrovasculares, enfermedades crónicas de las vías respiratorias, agresiones, enfermedades hipertensivas.

Los datos anteriores reflejan un país en transición demográfica que, aunque lenta, no es ajena a los cambios a nivel mundial en cuanto a tamaño de los hogares, envejecimiento poblacional, disminución de la fecundidad, número de hijos por mujeres, aumento de los hogares unipersonales; este panorama se deja ver en la última Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) (Ministerio de Salud Protección Social y Asociación Probienestar de la Familia Colombiana Profamilia, 2015).

Es de suma importancia analizar en esta encuesta, los datos acerca de los hogares con privaciones en indicadores básicos de pobreza multidimensional (IPM) según zona, en el cual se describe que los hogares de las zonas rurales se ven más afectados en aspectos como hacinamiento, aseguramiento en salud, privación en servicios para la primera infancia, inasistencia escolar y bajos logros educativos, esto denota la existencia de dos países en uno: una Colombia rural y una Colombia urbana. Lo anterior ha sido señalado en muchos estudios en donde se demuestra que los indicadores en ciertas regiones, especialmente en la región central, son más favorables comparados con regiones como la Atlántica y Pacífica e inclusive en los departamentos de la Amazonia.



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (14 AÑOS)



Contexto de la Región pacífica y el Valle del Cauca

El Departamento del Valle del Cauca pertenece a la región Pacífica junto a los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño, la cual según datos del Censo Nacional de Población del Valle del Cauca (CNPV) del 2018 está conformada por una total de 6.826.310 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: Chocó 457.412; Cauca 1.243.503; Valle del Cauca 3.789.874 y Nariño 1.335.521 (DANE, 2018).

Por otra parte, informes de la Cámara de Comercio de Cali, mencionan que la Región Pacífica representa el 11,5% del territorio nacional, genera el 14,7% del Producto Interno Bruto (PIB) y aporta el 9,2% de las exportaciones del país y su población representa el 13,6% de la población total colombiana. A pesar de que cuenta con recursos naturales y ventajas competitivas muy importantes como el puerto marítimo de Buenaventura que moviliza cerca del 45% de la carga nacional principalmente de importación, la Región Pacífica también es víctima del atraso social especialmente por las dificultades en el abastecimiento de agua potable y sistemas de saneamiento adecuados, desempleo, sistemas de salud deficientes, corrupción, violencia ligada a grupos ilegales que se disputan el control del territorio para la distribución de drogas ilegales, todo lo anterior agrava la situación de vida de sus habitantes.

Según el DANE, en el primer semestre del año 2020 la tasa de desempleo en la Región Pacífica se encontraba en el 15,3%, ubicándose en el cuarto lugar con respecto a las regiones de Bogotá, regiones Central, Oriental y Caribe; este mismo informe describe una variación absoluta negativa con respecto al número de ocupados del -12,8%, desocupados 40,6% e inactivos del 15,2%, lo cual en términos generales explica una disminución del promedio del número de ocupados, aumento del número de desocupados e inactivos, comparado con el mismo periodo de enero a junio del 2019.

Estas cifras reflejan una alarmante situación en la calidad de vida y bienestar de las personas especialmente de las poblaciones vulnerables de los municipios de la Región Pacífica. Según cifras de la Fundación Éxito, las condiciones de vida de los habitantes de los departamentos de Chocó, Nariño y Cauca propician la desnutrición crónica en menores de cinco años. Paula Escobar, Directora de la Fundación Éxito, señala, que





(...) entre las variables que examinamos están: bajo peso al nacer, nacimientos de madres adolescentes entre 10 y 19 años, nacimientos de madres con primaria y secundaria, falta de acceso a agua potable y mortalidad infantil porque son determinantes en la desnutrición crónica. De los 1.076 municipios del país que contaban con información disponible, encontramos que el 36% de los municipios de Nariño y Cauca están en las categorías baja y crítica, y que, con los efectos de la pandemia, la situación puede empeorar.

El Anuario Estadístico del Valle del Cauca 2020, describe al departamento como el tercero más poblado de Colombia y vigésimo segundo en extensión (22.195 km²) y el cual se encuentra dividido en cuatro subregiones: Norte, Centro, Pacífico y Sur. Según datos del CNPV del 2018 el departamento cuenta con 4.506.768 habitantes, el 52,5% son mujeres y los 47,4% restantes son hombres en su mayoría adultos jóvenes en edades entre los 15 y 59 años (61,3%). En cuanto a las minorías étnicas, en el censo del DANE del 2005 la población negra a nivel regional representaba un 27,8%, concentrada principalmente en el municipio de Buenaventura. Lo anterior hace que la cuarta parte de la población afrodescendiente (1.090.943) esté radicada en el Valle del Cauca especialmente en Buenaventura y Jamundí; entre tanto la población indígena, aunque tiene representación en todo el departamento, se concentra principalmente en cuatro municipios: Cali (9.466), Buenaventura (2.645) Florida (2.570) y Bolívar (1.495). (DANE, 2005)

La capital Santiago de Cali concentra el mayor porcentaje de población alcanzando el 51.4% según el ASIS 2019, y abarca el mayor porcentaje del área urbana alcanzando el 23% del total del territorio. En el año 2020 según proyecciones del DANE, la población en Santiago de Cali resultó siendo de alrededor de 4.804.489 de los cuales el mayor porcentaje se hallaría en el curso de vida de la adultez (17 a 59 años) con alrededor del 60.4%, seguido de curso de vida de juventud (14 a 16 años) para un 21.0% y curso de vida de persona mayor (60 y más) con el 13.6%. Estos datos reflejan una transición demográfica consecuente con la información general para Colombia y el departamento.

De acuerdo a información de ASIS 2019, que toma como fuente el Plan Departamental de Emergencias en Salud (PDES) 2015, establece que el mayor número de habitantes y viviendas en alto riesgo en el departamento se encuentran en los municipios de





Buenaventura, Cali, Jamundí y Pradera en su respectivo orden, destacando principalmente riesgos asociados con fenómenos biosanitarios tales como dengue, malaria y cólera (Buenaventura) gripa, SIDA, enfermedades por el caracol africano y zoonosis.

Contexto internacional

Las necesidades mundiales emergentes en salud, el avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones, los nuevos retos que enmarcan nuevas epidemias, la aparición de riesgos y de nuevas enfermedades, requieren que la futura formación profesional esté en capacidad de atender el cuidado de la persona en cualquier contexto global. Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación a partir de apoyos virtuales han permitido que nos acerquemos más a otras dimensiones del mundo y que estemos listos para asumir estos nuevos retos. La internacionalización a partir de la movilidad a otras universidades del continente, han permitido que se puedan encontrar sinérgicamente otras culturas, costumbres y modelos de salud del mundo.

Por otro lado, la internacionalización del currículo exige conocer otras formas de comunicación, hablar otras lenguas y estar actualizados en aspectos de la enfermedad y del cuidado. Por otro lado, la comparación del currículo del programa de Enfermería con otros currículos internacionales, de otros programas de Enfermería incluidos en los convenios suscritos por la Universidad Libre a través de la oficina de relaciones interinstitucionales (ORI) y a partir de la acreditación internacional ARCUSUR, ha permitido realizar una mirada de proyección hacia otras dimensiones del cuidado y de la globalización; además que amplía la proyección para hacer ajustes y reformas en el plan de estudio.

La migración de los profesionales de Enfermería egresados de la Universidad Libre a otros países hace necesarias las revisiones de las necesidades globales frente a la formación y el uso de las nuevas tendencias reflejadas en las tecnologías, la innovación y la creación.

5.2 Tabla 1. Oferta de programas en el campo de estudio y el medio laboral.2022

Institución	Título que otorga	No. créditos	No semestres	Código SNIES
-------------	-------------------	--------------	--------------	--------------



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



U. del Valle	Enfermero	170	10	566
U. Santiago de Cali	Enfermero	196	10	5098
U. Santiago de Cali sede Palmira	Enfermero	179	10	51662
U. Central del Valle	Enfermero	170	10	2542
U. del Cauca	Enfermero	160	10	230
U. Javeriana Cali	Enfermero	160	9	Reg. 106123

Fuente: www.educaedu-colombia.com

En la Región Pacífica existen los programas de Enfermería que tienen vigencia de acuerdo con sus registros calificados. Dos de ellos pertenecen a Universidades públicas (U. del Valle y U. del Cauca); uno de ellos, el de Universidad del Valle, cuenta con acreditación nacional y recientemente acreditación internacional con ARCOSUR. Sólo la Universidad Javeriana Cali comparte similitud en el número de semestres con el programa de la Universidad Libre Seccional Cali; los otros programas tienen diez semestres. Con respecto al número de créditos, dos universidades comparten 160 créditos (Universidad Javeriana Cali y Universidad del Cauca); otras dos tienen 170 créditos (Universidad del Valle y Universidad Central del Valle), con 179 créditos, la Universidad Santiago de Cali sede Palmira y la sede Cali con 196 créditos.

Con respecto a la empleabilidad, se ha realizado seguimiento al año 2021 obteniendo resultados a nivel nacional de 94,9% en 2020. Con respecto al Valle del Cauca, una empleabilidad del 95,9% en comparación con los egresados de los programas de Enfermería de la ciudad de Cali, el resultado arrojó 97,1% y en relación con otros egresados de la Universidad Libre, la empleabilidad calculada fue de 98,9%. Los resultados obtenidos proyectan al egresado de la Universidad Libre Cali con una buena favorabilidad en el mercado laboral.

6. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



Universidad	Universidad Libre		
Domicilio Principal	Cra. 109 #22 -00, Cali, Valle del Cauca		
Página Web	www.unilibrecali.edu.co		
Denominación Programa Académico	Enfermería		
Título que Otorga	Enfermera (o)		
Lugar de Desarrollo	Santiago de Cali. Departamento Valle del Cauca		
*Nivel de Formación	Profesional		
**Modalidad	Presencial	Porcentaje de Inclusión de Tecnología	30%
Área de Conocimiento	Ciencias de la Salud		
Duración estimada del Programa y semestres	9 Periodos Académicos	Periodicidad de la Admisión	semestral
Facultad al que está adscrito el Programa	Facultad de ciencias de la salud		
Dirección Cra. 109 #22 -00, Cali, Valle del Cauca	Cra. 109 #22 -00, Cali, Valle del Cauca	Apartado Aéreo	
E-mail	Enfermeria.cali@unilibre.edu.co	Teléfono	5240007 Extension 2531
Número Créditos Académicos	167		
Número de Estudiantes en el Primer Periodo	54 (Número de estudiantes matriculados en el primer periodo)		
Valor de la Matrícula Primer Periodo \$6.451.000	(Valor de la Matrícula en pesos colombianos) \$6.451.000		
***Norma de Creación del Programa			
Programa Acreditado	Acreditación nacional. Resolución 29148 de diciembre de 2017 Acreditación internacional. Acuerdo 03 de 2018		

Fuente: Actualización información Programa de Enfermería 2022

En coherencia con la identidad institucional, la identidad del Programa se define en su misión, su visión y sus principios los cuales se describen a continuación:

6.1 Misión del Programa

Formar profesionales líderes en Enfermería con alta capacidad de desempeño que promuevan el objeto de la disciplina "el cuidado de la experiencia en salud" del individuo,



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



familia y comunidad a través de procesos humanísticos, académicos y científicos que le permitan interactuar en el ámbito regional, nacional e internacional, respondiendo a las políticas del sector salud, fundamentados en la ética, moralidad, igualdad, universalidad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.

6.2 Visión del Programa

Constituirse en un Programa de prestigio en el suroccidente colombiano, caracterizado por su filosofía hacia el “cuidado de la experiencia en salud de los seres humanos” y la formación con excelencia académica en pregrado, posgrado y educación continua.

6.3 Principios del Programa

Los principios del programa están en línea paralela a los principios de la Universidad Libre, con el compromiso de formar seres integrales, líderes para la sociedad, con principios morales y éticos, acompañados por conocimientos científicos, pensamiento crítico en la toma de decisiones sobre la vida. Para ello se tienen formulados los siguientes propósitos: Formar de manera integral e interdisciplinaria a estudiantes con elementos éticos, críticos y con compromiso social.

Fomentar la excelencia académica a través de la formación según las necesidades del contexto, comprendiendo los fenómenos de salud de manera global e integral.

Fomentar el compromiso con la disciplina, ciencia y arte de Enfermería mediante la enseñanza e implementación de modelos y teorías de Enfermería que hagan evidentes la visión de mundo y trasciendan hacia el núcleo de la disciplina, “cuidado de la experiencia en salud de los seres humanos”.

Propiciar la construcción del pensamiento investigativo, que permita entender el constructo disciplinar de Enfermería, de esta manera aplicar la teoría de Enfermería de cuidado en el desarrollo de los servicios de salud en el marco del Sistema de protección y Seguridad social.

Promover por la proyección social del Programa de Enfermería mediante el diseño y



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



ejecución de planes y acciones estratégicas en escenarios: comunitarios, instituciones de salud y educación.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida respetando la diversidad étnica y cultural.

6.4 Perspectiva teórica/epistemológica o campo de conocimiento

Los principios del programa de Enfermería están en línea paralela con los de la Universidad Libre, con el compromiso de formar seres integrales, líderes para la sociedad, con principios morales y éticos, acompañados por conocimientos científicos, pensamiento crítico en la toma de decisiones sobre la vida. Para ello se tienen formulados los siguientes propósitos:

- Formar de manera integral e interdisciplinaria a estudiantes con elementos éticos, críticos y con compromiso social.
- Fomentar la excelencia académica a través de la formación según las necesidades del contexto, comprendiendo los fenómenos de salud de manera global e integral.
- Fomentar el compromiso con la disciplina, ciencia y arte de Enfermería mediante la enseñanza e implementación de modelos y teorías de Enfermería que hagan evidentes la visión de mundo y trasciendan hacia el núcleo de la disciplina, "cuidado de la experiencia en salud de los seres humanos".
- Propiciar la construcción del pensamiento investigativo, que permita entender el constructo disciplinar de Enfermería, de esta manera, aplicar la teoría de Enfermería de cuidado en el desarrollo de los servicios de salud en el marco del Sistema de protección y Seguridad social.
- Promover por la proyección social del Programa de Enfermería mediante el diseño y ejecución de planes y acciones estratégicas en escenarios: comunitarios, instituciones de salud y educación.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida respetando la diversidad étnica y cultural.

El Proyecto Educativo del Programa de Enfermería (PEP), se desarrolla fundamentado en las características del buen Unilibrista al ser y actuar bajo principios y valores como: ser humanista, honesto, tolerante, justo, honesto, solidario, líder, crítico y ético, formuladas en el Proyecto educativo institucional (PEI), valores y principios que tienen que ver con la





función de la filosofía de comunicar lo que los miembros de una disciplina creen que es cierto o que es verdadero en relación al fenómeno de interés para esa disciplina, lo que ellos creen sobre el desarrollo del conocimiento, sobre esos fenómenos y a lo que ellos le dan valor con respecto a sus acciones y su práctica.

Con respecto a la perspectiva teórica-epistemológica o campo de conocimiento de la Enfermería, es importante destacar que el Programa de Enfermería de la Universidad Libre seccional Cali, se suscribe bajo el paradigma del Empirismo moderno también llamado Post-Positivismo, en el cual se encuentra la filosofía de Enfermería con la visión interacción recíproca, con grandes avances en la transición hacia el paradigma interpretativo y su visión de acción simultánea, que ayudan a definir o cuestionar sus prioridades y metas.

La visión de interacción recíproca permite que la disciplina de Enfermería se ubique en un punto medio donde puede hacer uso del paradigma de reacción o avanzar al de acción simultánea que ayudarían en el avance del conocimiento de Enfermería para explicar el comportamiento humano, ya que le da una orientación general al científico y al docente hacia los fenómenos y la forma de organizar las percepciones, criterios para seleccionar fenómenos, pautas para la enseñanza, investigación y soluciones para posibles problemas.

La naturaleza de los fenómenos de Enfermería se representa en los conceptos del metaparadigma que es "*una sentencia o grupo de sentencias que identifican los fenómenos relevantes de una disciplina*" (Fawcett, 1984).

En 1978 Fawcett identificó inicialmente lo que llamó las *unidades centrales de Enfermería como persona*, el medio ambiente, la salud y Enfermería; luego se formaliza esas unidades en los conceptos del metaparadigma de Enfermería en su documento, "*El metaparadigma de Enfermería: Estado actual y futuras mejoras*".

Los conceptos del Metaparadigma son el consenso más amplio dentro de una disciplina, proporciona los parámetros generales del campo y da a los científicos una orientación amplia desde la cual trabajar (Fawcett, 1984). Esto define el trabajo y facilita la comunicación de lo que representa la disciplina de Enfermería en la teoría y la práctica.





Con base en lo anterior y siguiendo la propuesta de Fawcett (2005), las definiciones de los conceptos y las proposiciones relacionales aplicadas al programa de Enfermería de la Universidad Libre en concordancia con los parámetros generales de un modelo conceptual para direccionar la educación en Enfermería son:

- El estudiante de Enfermería es un ser que hace parte de la comunidad académica que lo reconoce de una manera holística, sin importar su raza, religión, estatus social, económico y político en procura de una participación activa y creativa en un aprendizaje donde el estudiante es el principal protagonista al incorporar los eventos, situaciones, experiencias que se viven en las formas existentes del pensamiento, primordial para la reestructuración de los saberes venideros logrando una conexión significativa, no arbitraria, que contribuye al desarrollo intelectual y afectivo de las personas, en concordancia con el modelo pedagógico "Auto estructurante y Cognitivo" (Universidad Libre, 2014b).
- En su transitar por la academia, el estudiante adquiere la capacidad de generar pensamiento abstracto de planteamiento y resolución de problemas, sustentación de supuestos, hipótesis y esquemas mentales que evidencian el desarrollo de un pensamiento propio para la ciencia, la tecnología y la técnica de estos tiempos. Esto garantiza su desarrollo y crecimiento como persona y profesional de Enfermería en concordancia con la formación de líderes que puedan desempeñarse en cualquier campo de acción como lo menciona la Misión del Programa de Enfermería.
- El docente, como persona que demuestra su interés por enseñar con competencias en el arte de Enfermería al asumir la responsabilidad de educar a los estudiantes desde una postura crítica y reflexiva de la realidad circundante, abierta a la interacción con el otro para aprender con él/ella y para él/ella, en el cuidado mutuo y de los demás tratando siempre de desarrollar y hacer evidente esta disciplina mediante su conocimiento y aplicación de modelos teóricos o de teorías de mediano rango que respondan a la visión de integración recíproca.
- El metaparadigma de medio ambiente está representado en el programa de Enfermería como el lugar de encuentro entre los diferentes actores (docente, estudiantes y administrativos) donde se desarrolla la actividad académica,



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



facilitará los medios e instrumentos físicos y humanos para el aprendizaje, con infraestructura adecuada para las clases teóricas y prácticas; un recinto que brinde las posibilidades de descubrir, reafirmar o desechar fenómenos de Enfermería desde la investigación la docencia y la proyección social; un entorno político, social y económico que proporcione los recursos necesarios para lograr integrar el conocimiento de Enfermería a la práctica.

- Enfermería se refiere a las metas educacionales, resultados y procesos (Fawcett, 2005), estos se encuentran establecidos en la misión, visión y objetivos del programa de Enfermería. Específicamente, cuando se habla de la formación de enfermeros a través de procesos humanísticos, académicos y científicos, el programa de Enfermería brinda oportunidades de participación activa del estudiante con espacios como la voz del estudiante, donde se presentan las fortalezas y limitaciones académicas y personales con el fin de mejorar semestre tras semestre el plan de estudio y por ende formar al estudiante en una participación ciudadana y democrática de respeto, respondiendo, como dice la misión, a las políticas del sector salud, fundamentados en la ética, moralidad, igualdad, universalidad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.
- Salud se refiere al estado de bienestar o enfermedad del estudiante (Fawcett, 2005), en tal sentido el programa de Enfermería cuenta con el programa de consejería estudiantil con énfasis en el cuidado psicosocial y apoyo académico. El servicio de bienestar de la universidad libre brinda al estudiante la oportunidad de participar en campañas de salud mediante el programa de universidad saludable. Por otro lado, también cuenta con estimulación deportiva y de participación en eventos.

En el avance en el conocimiento de acuerdo con la visión de interacción recíproca que involucra modelos conceptuales, grandes teorías, teorías de mediano rango y teorías de situación específica, las cuales definen de forma particular y propia los conceptos del metaparadigma y además brindan directrices propias para desarrollar en docencia, investigación y administración.

Encontrarse bajo esta visión, le permite al programa de Enfermería seleccionar las



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



directrices, modelo conceptual y/o teorías de Enfermería siempre y cuando éstas sean evaluadas críticamente y se determine la coherencia e importancia entre los núcleos temáticos disciplinares y su implementación en la práctica.

Al seleccionar un modelo conceptual por su nivel de abstracción, éste tiene conceptos lógicamente congruentes con la naturaleza del fenómeno que se estudie, con las grandes teorías, teorías de mediano rango y las de situación específica, constituyéndose en una carta de navegación para la práctica y evitando que ésta se base en preconcepciones e intuiciones.

Por tanto, en el modelo conceptual, el concepto metaparadigmático de persona hace referencia al participante del cuidado, quien puede ser un individuo, la familia o la comunidad que requiere cuidados. El ambiente hace referencia a otras necesidades significativas del cuidado alrededor de lo físico, así como a los escenarios de las prácticas de Enfermería. Salud se refiere al estado de bienestar o enfermedad del paciente y Enfermería se refiere al proceso de cuidado o a la metodología práctica utilizada. Un modelo conceptual guía todos los aspectos de la práctica clínica y todos los pasos del proceso de Enfermería.

El modelo conceptual de la Enfermería y sus teorías congruente con la visión de Interacción recíproca y, que además, son coherentes con la misión y visión del Programa de Enfermería de la Universidad Libre son:

Modelo conceptual de Adaptación de Sor Callista Roy y las teorías de mediano rango derivadas del modelo; Teoría del Modo Fisiológico; Teoría del Modo de Autoconcepto; Teoría del Modo de Interdependencia; Teoría del Modo de Función de ROL; Teoría del cuidado efectivo en casa; Gran teoría de Autocuidado de Dorotea Oren y la teoría de mediano rango de Autocuidado; Gran teoría de la Diversidad y Universalidad del Cuidado Cultural Leninger; Teorías de mediano rango; Cuidados informados de Kristen Swanson, transiciones de Affat Meleis y de Incertidumbre de Michel.

Para poder hacer la integración del modelo conceptual y/o la teoría del conocimiento de Enfermería en el aula y en la práctica se requiere considerar los siguientes aspectos:

Desde la docencia



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



Los docentes deben tener preferiblemente experiencia clínica; sin esta experiencia el docente transmite información pero no es facilitador del aprendizaje ni articulador de la investigación, la docencia y la práctica de la Enfermería.

Aprenderán a trabajar con los pacientes de una manera sensible, que respete todas las situaciones contradictorias de su experiencia. Este tipo de pensamiento nos forzará a salir de enfoques de diagnóstico estandarizados, de modelos simplistas, de la preconcepción de teorías y orientará nuevas formas de organizar nuestro entendimiento de los fenómenos de esta disciplina.

La universidad debe brindar la oportunidad y los recursos para la preparación de su equipo docente a niveles de posgrado (maestrías y doctorados) y que estén dispuestos en nuestro medio a deconstruir las afirmaciones ideológicas que son a veces hechas en nuestro nombre y ayudar a los profesionales de Enfermería con formas alternativas de entender el mundo que habitan. Enfermeros/as con formación en el juicio político de la educación, constituyéndose en una estrategia central para fortalecer el concepto de justicia sanitaria, para superar la exclusión que enfrentan numerosos grupos poblacionales y para garantizar atención calificada de salud para todos.

Los docentes no son simplemente enfermeros/as que han dominado la práctica para supervisar el aprendizaje de los nuevos profesionales o que han obtenido un título de posgrado dentro de la disciplina, sino que son expertos profesionales con un cuerpo sustantivo de conocimientos relacionados con las complejidades inherentes a la creación de contextos de aprendizaje que orienten los viajes intelectuales, para entender el "cuidado de la experiencia en salud de los seres humanos"(Newman et al., 1991).

La educación en Enfermería ya no puede permitirse preparar a sus profesionales exclusivamente para entornos locales altamente especializados que satisfacen las necesidades inmediatas de la fuerza de trabajo. Antes bien, se piensa en la formación de enfermeros/as para ámbitos globales; una generación de enfermeros(as) que tendrá el desafío de enfrentar las transformaciones de un mundo cada vez más complejo e interconectado. Se hace necesario llevar al enfermero/a a pensarse más allá del ser corporativo, para pensarse como ciudadano global.





Docentes con capacidad para enseñar el proceso de Enfermería basado en el pensamiento lógico, en el método científico y en los marcos de referencia provenientes de modelos conceptuales y/o teorías de Enfermería que se hagan evidentes en la práctica.

Preparar a la nueva generación de enfermeros/as capaces de evitar la pasividad y la victimización. La "participación política" sería una buena estrategia que se traduciría en la fuerza social para encontrar los lugares en los que podemos hablar en una sola voz y apoyarnos mutuamente desde nuestras diferentes visiones.

Se necesita preparar a las enfermeros/as para que tengan un sentido integrado de las implicaciones de la economía de la salud y la enfermedad, las causas del deterioro de la salud y las implicaciones que conlleva al sistema de salud.

Ambientes o entornos donde se aborden fenómenos de Enfermería que respondan a la problemática actual de la población y que hagan evidente los conocimientos de Enfermería. En la práctica diaria las enfermeros/enfermeras deben poder identificar patrones, aspectos comunes y establecer prioridades. Aquí es importante seguir con la enseñanza del proceso de atención pero enmarcado siempre en teoría.

Se necesita crear estrategias para guiar a las enfermeros/enfermeras que trabajarán eficientemente dentro de una creciente diversidad de visiones de mundo, teniendo en cuenta que nuestra disciplina inicia en el paradigma empirista y que en el momento se encuentra en transición hacia el paradigma interpretativo, hace todavía el reconocimiento de los fenómenos fisiológicos y algunos psicosociales cuyo estudio tiene fundamento en las asignaturas básicas. Como lo demuestra el estudio realizado por (Smith y McCarthy, 2010), donde los currículos de Enfermería en Estados Unidos según el CNL (Clinical Nurse Leader) incluyen todavía Anatomía y Fisiología, Microbiología, Epidemiología, Estadística, Política de Salud, evaluación de la salud, Farmacología y Fisiopatología.

Desde la Investigación

En investigación, la función esencial del modelo conceptual es generar o probar las teorías del cuidado. Los esfuerzos desarrollados por cada teoría son guiados por cada modelo



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



conceptual el cual actúa como una tradición de investigación. Cuando un modelo conceptual es usado para direccionar la investigación del cuidado, el concepto de persona proviene del sujeto de estudio. El ambiente, la salud se refiere al estado de bienestar o enfermedad del sujeto de estudio y el cuidado se refiere a los métodos de investigación.

Es importante que los docentes estén preparados para implementar la Enfermería basada en la práctica o la Enfermería basada en la evidencia; que tengan la competencia pedagógica para enseñar desde pregrado hasta los niveles de posgrado.

El programa de Enfermería y la Universidad Libre promoverán el trabajo en red, mediante convenios de cooperación que permitan aprovechar los desarrollos académicos que movilizan docentes y estudiante, fortaleciendo la investigación a través de las publicaciones científicas. El lenguaje de la Enfermería basada en la evidencia determinará cada vez la inclusión en las políticas, en la asignación de recursos y en el reconocimiento de la disciplina.

7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos de un programa académico apuntan al perfil del egresado y se articulan con la visión y la misión del programa.

7.1 Objetivo General

Adelantar programas de educación en Enfermería en diversos niveles, que garanticen la calidad de la educación y permitan cambios educativos, científicos y de servicios. A través de la formación de un profesional con conciencia crítica, constructiva que sobresalga por su entereza moral, que realice investigación científica en diferentes campos, fomentando competencias en la docencia, asistencia, gestión y la investigación aplicando el modelo de cuidado de la salud, orientado a elevar el desarrollo social, la calidad de la vida y la dignidad humana.

7.2 Objetivos Específicos



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



- Formar enfermeros con sólidos conocimientos en el cuidado de la salud, mediante la comprensión de los fenómenos biológicos, sociales y culturales que enmarcan el devenir de la persona, familia y sociedad a nivel regional, nacional e internacional.
- Fomentar la capacidad lógica, analítica, crítica y la visión de contexto como competencias necesarias para la toma de decisiones en el cuidado de Enfermería.
- Proporcionar conocimientos generales para identificar y comprender la realidad del sistema de seguridad social, como principal entorno en el desarrollo de la promoción de la salud.
- Proporcionar conocimientos disciplinares especialmente en asignaturas comunitarias y clínicas que permitan comprender las bases filosóficas, modelos y teorías de Enfermería que fundamentan el quehacer diario y que se convierten en los pilares para hacer evidente el núcleo de la disciplina "el cuidado de la experiencia en salud de los seres humanos".
- Fomentar los principios éticos, el respeto a la dignidad humana, a la diferencia, a la diversidad cultural y étnica, elaborados desde el componente humanista del programa.
- Fomentar el liderazgo, la capacidad de concertación y trabajo en equipo, para la coordinación de organizaciones en el ámbito educativo, hospitalario y comunitario.
- Formar enfermeros con sólidos conocimientos en las asistenciales, gerenciales, educativas, investigativas, que le generen oportunidades de ingreso y desempeño futuro en las organizaciones y áreas de mayor proyección laboral, acordes a las tendencias del presente siglo.

8. PERFILES

La definición de los perfiles tanto institucionales como de programa, permite guiar el desarrollo de los procesos académicos; así, a continuación, se presentan los perfiles, comenzando por las instituciones para finalizar con aquellos que son propios del programa.





8.1 Perfil del Estudiante

El estudiante es sujeto activo y protagonista del proceso de conocimiento, autogestor de aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de sus actividades académicas y sistematizador de sus experiencias y métodos de estudio. En este sentido, el estudiante Unilibrista es responsable de asumir con pasión, liderazgo, postura crítica, tolerancia y en un medio pluralista y democrático, la búsqueda de múltiples interpretaciones y perspectivas.

Por lo tanto, el estudiante:

- Fija objetivos, organiza secuencias, tiempos y formas de realizar las actividades relacionadas con los mismos.
- Autoevalúa su aprendizaje y la calidad de este de forma crítica.
- Organiza y transforma contenidos como parte del proceso de aprendizaje.
- Busca información en diversas fuentes, registra y controla datos.
- Estructura ambientes de estudio.
- Fortalece la capacidad de escucha eficaz y el proceso dialógico.
- Es un ciudadano con identidad nacional, respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y étnica del país.
- Es una persona que se caracteriza por ser democrática, pluralista, tolerante, ética y respetuosa de la diferencia siguiendo el Decálogo del Buen Unilibrista.

8.2 Perfil del Docente

El docente de la Universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Por esto el docente reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como el actor principal en el aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión.

Para el cumplimiento de este perfil el docente Unilibrista se debe caracterizar por:

- Ser un motivador del aprendizaje, relacionando los nuevos conocimientos con los





abordados con posterioridad, así como con las experiencias personales de los estudiantes.

- Propiciar información, hechos, prácticas y materiales, que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.
- Acercar al estudiante a los materiales teóricos utilizando el método científico.
- Emplear esquemas, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudios de caso, solución de problemas, entre otras estrategias y herramientas que faciliten los diferentes estilos de aprendizaje (sensorial, visual, activo, reflexivo, intuitivo, entre otros).
- Asumir consciente y responsablemente su papel como orientador del proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.
- Ser agente de cambio y promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.
- Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferencias.
- Ser un profesional que participa en procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente.

Así mismo, el PEP debe indicar el rol del docente en el marco del modelo pedagógico auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo, mostrando cómo lo lleva a la práctica, no sólo en el aula como espacio dialógico, sino creando distintos ambientes de aprendizaje interdisciplinarios.

8.3 Perfil de Ingreso

En el Programa se busca, que los que aspiren a ingresar, tengan la suficiente vocación y aptitud que le posibiliten un buen desempeño durante la carrera, por lo tanto, se deben tener, además las siguientes cualidades para ser seleccionados:

Vocación humanista y de compromiso social, con capacidad intelectual con énfasis en áreas comunes al lenguaje, las ciencias sociales, capacidad intelectual con énfasis en áreas de Biología y química, capacidad para indagar, investigar y analizar creativamente la realidad social.





8.4 Perfil de Egreso

El Enfermero Unilibrista será un profesional:

- Con capacidad de liderazgo para adelantar procesos en Salud y Enfermedad incidiendo en la capacidad de toma de decisiones.
- Que asuma los compromisos del nivel profesional, gremial y personal con autonomía, seguridad, creatividad, responsabilidad y confianza en si mismo.
- Con capacidad de interactuar en redes sociales de diferente naturaleza y trabajar interdisciplinariamente, utilizando la investigación para la resolución de problemas en salud y propios de Enfermería.
- Poseer conciencia ética y capacidad crítica en concordancia con las situaciones reales del país, dando lugar a que el quehacer profesional obedezca a la conservación de la vida y la salud de las personas y la comunidad.
- Asumir plenamente la práctica profesional con autonomía mediante el trabajo independiente, contribuyendo al desarrollo de modelos de atención, en la atención básica en promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y de cuidado de la vida.

9. MODELO PEDAGÓGICO

La Universidad Libre concibe el modelo pedagógico como una de las guías fundamentales para el desarrollo de los procesos académicos; así, a continuación, se describe la normatividad institucional y su aplicación en el programa.

9.1 Modelo Pedagógico Institucional

El modelo pedagógico de la Universidad Libre es auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo. Entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos.

El modelo pedagógico de la Universidad Libre se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento desde la conceptualización de posturas académicas con referentes teóricos metodológicos, que permite concebir los procesos de aprendizaje,





el quehacer de los docentes y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno.

Esta perspectiva permite identificar los aportes de cuatro corrientes relacionadas que son expuestas por los siguientes pensadores: a) Jean Piaget, b) Jerome Bruner, c) David Ausubel, y d) Lev S. Vygotski.

Cada uno de los aportes presentados por los autores en mención hace referencia a lo siguiente:

a) La psicología o epistemología genética, presentada por Piaget, propone un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano. En este paradigma, el desarrollo está regido por la consolidación de estructuras mentales representativas del conocimiento, reguladas por los fundamentos biológicos del desarrollo, así como por el impacto de los factores de maduración. Estas estructuras, las cuales organizó en categorías denominadas sensorio-motrices, preoperacionales, concretas y abstractas, dependen de un ambiente social apropiado indispensable para que las potencialidades del sistema nervioso se desarrollen (Vielma Vielma & Salas, 2000). Postuló que cada acto inteligente está caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias polares, asimilación y acomodación. En la asimilación, el sujeto incorpora eventos, objetos o situaciones dentro de las formas de pensamiento existentes, lo cual constituye estructuras mentales organizadas. En la acomodación, las estructuras mentales existentes se reorganizan para incorporar aspectos nuevos del mundo exterior y durante este acto de inteligencia el sujeto se adapta a los requerimientos de la vida real, pero al mismo tiempo mantiene una dinámica constante en la estructura mental (Vielma Vielma y Salas, 2000).

b) Bruner sustenta un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano, visto éste desde la perspectiva intelectual cognitiva. Este paradigma se sintetiza en la mente como el funcionamiento cualitativo del cerebro, la cual sirve de medio para la construcción de mentales sobre la base de los datos que recibe, del proceso de almacenamiento de estos y de las inferencias extraídas por parte de quien aprende. Esta codificación es fundamental para comprender la relación entre las cosas del mundo y sus respectivas





representaciones dentro del modelo mental-abstracto. Su posición sobre el proceso de desarrollo humano es que éste se da en diferentes etapas, y cada una de ellas se caracteriza por la construcción de las representaciones mentales por parte del sujeto, de sí mismo y del mundo que lo rodea (Bruner, 1990). La posibilidad de construcción de significado por parte del sujeto está orientada por la selección de la información considerada relevante, y, en todo caso, ésta es la que guía su construcción de significado dentro de un contexto.

- c) El aprendizaje significativo de Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas, principalmente a nivel medio y superior. El aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimientos mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes (Ausubel et al., 1989).
- d) El aprendizaje sociocultural de Vygotsky propone que los procesos de desarrollo y aprendizaje interactúan entre sí y se basan en la interacción entre el individuo y el entorno social. En este sentido el desarrollo cognitivo del aprendiz implica procesos sociales, históricos y políticos, aspectos que implican que el conocimiento se adquiere en procesos colaborativos que permitan la interacción social que debe caracterizarse por ser asertiva y activa (Martínez Rodríguez, 1999).

9.2 Articulación pedagógica y didáctica del programa con el modelo pedagógico institucional

En este modelo pedagógico tanto el docente como el estudiante, tienen un rol que desempeña en este modelo:

El docente es:

- Motivador y orientador del proceso de aprendizaje.



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



- Propiciador de información y material.
- Incentivador del método científico.
- Ser agente de cambio y promotor social y/o político.
- Persona pluralista, democrática, ética y respetuosa Describir, explicar y garantizar la aplicación del Modelo Pedagógico Institucional en el programa, teniendo claro que el conocimiento es producto del diálogo, el acompañamiento y la guía de un profesor, en tanto agente mediador y facilitador del proceso.

Por otro lado, el estudiante debe ser:

- Sujeto activo y protagonista del proceso de conocimiento, autogestor del aprendizaje.
- Estructuras ambientes de estudio.
- Capacidad de escucha eficaz y diálogo asertivo.
- Organiza y transforma contenidos.
- Capacidad de autoevaluación crítica.
- Persona pluralista, democrática, ética y respetuosa.
- Ciudadano con identidad nacional.

El programa concibe el currículo como el conjunto de conceptos, principios, criterios, estructuras y organización de procesos de aprendizaje que permiten la formación integral, la construcción de identidad institucional y nacional, que involucra, además, la existencia y garantía de talento humano y recursos físicos para el desarrollo del PEI (Universidad Libre, 2014b).

10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) ESPERADOS

El MEN (2019) en sus considerandos define los Resultados de Aprendizaje como "*las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico*".

Según el MEN (2020), los RA deberán:

1. Favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en lo que el estudiante aprenderá y lo que puede llegar a demostrar que aprendió.
2. Ser definidos con claridad para ser comprendidos por estudiantes, profesores y la comunidad académica en general.
3. Definir de forma clara, concreta y verificable los dominios o tipos de aprendizaje



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



- fundamentados en la reflexión del contexto, la dinámica del conocimiento, la actividad laboral, creativa o de emprendimiento.
4. Establecer los niveles de aprendizaje que reflejen la articulación con el proceso formativo del estudiante, desde que ingresa hasta que termina el programa académico.
 5. Establecer los posibles reconocimientos de los resultados de aprendizaje a lo largo del proceso formativo.
 6. Describir los conocimientos, las habilidades y/o competencias que faciliten al estudiante pensar de manera crítica, ética, sistémica y creativa, de acuerdo con los cambios sociales, económicos, culturales, ambientales y tecnológicos.
 7. Reflejar las acciones a implementar por la institución para que los estudiantes aprendan a aprender, adquieran y desarrollen habilidades que permitan enriquecer el aprendizaje; aprendan a hacer, enfatizando las capacidades para desarrollar las actividades propias de las disciplinas o profesiones; y desarrollen condiciones para que puedan actuar con autonomía, juicio y responsabilidad, y comprendan las oportunidades y demandas de vivir en sociedad.
 8. Incluir su clasificación o taxonomía, para lo cual la institución deberá especificar los referentes conceptuales considerados o la forma en que fueron definidos.
 9. Estar alineados con el plan general de estudios y el perfil de egreso.

Para la formulación de los RA del Programa de Enfermería, se tomó como base el perfil de egreso del futuro profesional. Se hizo un ejercicio colectivo con los docentes del Programa de Enfermería a partir del cual se obtuvieron los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Posee conciencia ética y capacidad crítica en concordancia con las situaciones reales del país para el cuidado integral de Enfermería de las personas, familia y comunidad.
2. Asume la práctica profesional de Enfermería con autonomía, contribuyendo al desarrollo de políticas, modelos teóricos de Enfermería y rutas de atención en promoción y mantenimiento de la salud.
3. Lidera procesos de atención y cuidado de Enfermería en el ámbito clínico y comunitario incidiendo en la toma de decisiones.
4. Lidera procesos de atención y cuidado de Enfermería en el ámbito clínico y comunitario



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



haciendo uso de herramientas gerenciales y administrativas para el cuidado y toma de decisiones.

5. Asume los compromisos del nivel profesional gremial y personal con autonomía, seguridad, creatividad, responsabilidad y confianza en sí mismo.
6. Interactúa en redes sociales de diferente naturaleza utilizando herramientas investigativas.
7. Trabaja con equipos interdisciplinarios consolidando alianzas y propuestas para la resolución de problemas desde la Enfermería.
8. Interactúa con comunidades académicas e investigativas disciplinares e interdisciplinares usando tecnologías de información, educación y comunicación, aportando a la resolución de situaciones del cuidado enfermero.

10.1 Evaluación de los Resultados de Aprendizaje Esperados

Como lo señala los lineamientos curriculares, se deben definir procedimientos e instrumentos que evidencien el seguimiento a los resultados de aprendizaje, la evaluación y la propuesta de mejoramiento al programa producto de este proceso. Uno de los documentos en los que se han plasmado los RA esperados, son los programas analíticos de las asignaturas en cada nivel de formación, en los que se ha diseñado una estructura en la que se tiene una tabla con columnas, contenidos temáticos, estrategias, recursos didácticos, competencias, RA, evaluación de los RA y producto.

La evaluación se realiza de acuerdo con el RAE formulado para el contenido temático, representada en diagnósticos situacionales, informes, ejercicios individuales y grupales, ensayos y relatorías, presentaciones, sustentaciones, webinars, rotafolios, infografías, etc. Paralelamente se programa capacitaciones y talleres sobre RA en los que se actualiza el conocimiento con los docentes, se revisa el proceso y se retroalimenta.

11. ASPECTOS CURRICULARES

El Programa de Enfermería busca una coherencia de su proyecto educativo con el modelo



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



pedagógico de la Universidad, expresado en las estrategias metodológicas y evaluativas, lo cual se evidencia en los programas analíticos de las asignaturas. Además, el Programa ha permitido adoptar el sistema de créditos, ajustar el plan de estudios a nivel microauricular a partir del balance de las asignaturas y de la perspectiva del mejoramiento continuo. De manera simultánea, la evaluación del programa ha permitido delinear la iniciativa para liderar la reestructuración curricular de cara a las nuevas realidades, tendencias y contextos que rodean al Programa de Enfermería. Esto ha implicado convocar a estudiantes, docentes, directivos, egresados, empleadores, etc.

Por otra parte, el plan de estudios del Programa de Enfermería se desarrolla en nueve (9) semestres, con un total de 167 créditos y un promedio de entre 18 y 19 créditos por semestre. Se tienen programadas 7328 horas, de las cuales 3452 son directas y 2748 corresponden a tiempo independiente. La organización curricular está compuesta por la siguiente estructura curricular de los programas de la Universidad Libre, incluida el programa de Enfermería: niveles, áreas, componentes y núcleos. De acuerdo con los lineamientos curriculares el Programa de Enfermería de la Universidad Libre seccional Cali.

De acuerdo con la revisión del modelo pedagógico de la universidad y del modelo educativo del programa, se ha puesto en marcha la revisión curricular, la cual se realizó en conjunto con el programa de Enfermería sede Pereira; fundamentada en una revisión de las tendencias en salud, en educación y en Enfermería a nivel regional, nacional y mundial, además de los fundamentos pedagógicos y disciplinares. En este proceso participan activamente los estamentos del Programa, es decir, docentes, estudiantes, egresados y directivos. La Universidad Libre señala su política y lineamientos curriculares como referentes para el diseño, modificación y actualización de proyectos curriculares. A continuación, se presentan aspectos fundamentales de este marco:

Rasgos distintivos del programa

Conocer la realidad de la región, el departamento y el municipio donde transcurre la cotidianidad del Programa de Enfermería implica un ejercicio permanente de búsqueda de información, organización y discusión de forma que pueda identificarse los elementos del contexto que requieren ser intervenidos desde el punto de vista disciplinar y desde el



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



trabajo armónico con otras disciplinas.

El panorama de la Región Pacífico es heterogéneo, y sí bien las posibilidades de intervención fuera del escenario local son limitadas, es importante reconocer que en el proceso de formación de estudiantes se vinculan un número significativo de jóvenes provenientes de esta región, y con los cuales deben generarse lazos afectivos más fuertes y sostenidos durante el tránsito por la universidad y, particularmente, una vez egresan del programa y regresan a sus municipios de origen de forma tal, que se articulen esfuerzos continuados en pro de contribuir a mejorar las condiciones de la población con la conformación de alianzas y proyectos de extensión que posibiliten construir de manera conjunta alternativas adecuadas a las realidades existentes en esta región.

La evolución de la estructura demográfica, que se percibe en el envejecimiento de la población en el país, la región, el departamento y el municipio se refleja así mismo de manera directa, en las condiciones de salud. Lo anterior tiene implicaciones directas en la necesidad de preparar los servicios de salud para abordar problemas crónicos degenerativos lo que implica revisar y actualizar los programas académicos de manera continua. Todo esto, en concordancia con el Plan de Acción Global para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles 2013-2020 puesto en marcha por la Organización Mundial de la Salud en el 2013 y que tiene como objetivo reducir al 25% la mortalidad prematura de cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas.

La situación de desplazamiento que afecta a un porcentaje elevado de la población tiene efectos en la salud física y mental, situación esta que se agudiza por la afectación en la continuidad de permanencia en el sistema educativo para la población infantil y adolescente, lo que potencialmente acelera su ingreso al mercado laboral y repercute en la exposición a riesgos ocupacionales. Esta situación supone redoblar esfuerzos para incorporar tempranamente a los niños y adolescentes desplazados al sistema educativo y a generar estrategias al interior de las escuelas que permitan identificar tempranamente afectaciones que a la postre, serían insumos válidos para establecer acciones de mejora continua.

El programa en este aspecto está en concordancia con la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño Y el Adolescente (2016-2030) la cual aplica un enfoque que abarca la



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



totalidad del ciclo vital para alcanzar el grado máximo de salud y bienestar físico, mental y social que se pueda lograr a todas las edades. También adopta un enfoque integrado y multisectorial porque reconoce que los factores que pueden contribuir a mejorar la salud, entre ellos, los relacionados con la nutrición, la educación, el abastecimiento de agua, el aire no contaminado, el saneamiento, la higiene y las infraestructura son fundamentales.

Con respecto a la salud mental, este objeto social está alineado con el Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental (mhGAP), para la mejora y ampliación de la atención de los trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias; esto involucraría a toda la población, principalmente a la población infantil y adolescente. Lo anterior, está en total acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en septiembre del 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas para lograr a 2030 un mundo más justo, sostenible y saludable (Naciones Unidas, 2018).

Las metas relacionadas con la salud se centran, entre otros, en el Objetivo 3: "*Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades*". Los ODS prevén la meta de lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad, el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

La cobertura sanitaria universal respaldada por unos sistemas de salud nacionales basados en una robusta atención primaria, se considera de forma generalizada, la mejor defensa que tienen los países frente a brotes de enfermedades infecciosas como los provocados por los virus del Ébola y del Zika, así como frente al aumento de la carga y los costos de enfermedades no transmisibles como el cáncer y la diabetes. Dicha cobertura, centrada especialmente en la equidad, representa una estrategia esencial para dar cumplimiento a uno de los principios básicos de los ODS: no dejar a nadie atrás.

Las características geográficas, demográficas y sociales del municipio de Cali, si bien presentan mejoras en condiciones de vida, también se constituyen en riesgos que deben ser reconocidos e intervenidos de manera articulada entre la autoridad sanitaria y los actores sociales, lo cual implica un ejercicio juicioso de inteligencia sanitaria para la toma de decisiones oportunas y adecuadas, donde aportar información resultado de la investigación es un elemento clave para las universidades y, en donde los productos de los proyectos de las líneas de los grupos de investigación del Programa de Enfermería, se



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



convierten en insumos valiosos. Por ello, se requiere un ejercicio persistente a la hora de profundizar en las problemáticas prioritarias para el municipio y su participación en espacios de análisis y reflexión con todos los actores del Sistema General de Seguridad Social.

Los últimos dos años, la mirada se ha enfocado en la posible aparición de nuevas pandemias y endemias alrededor del planeta. Se han adquirido valiosas experiencias frente al virus SARS COVID-19 y es necesario prepararse en adelante, para las consecuencias que estos nuevos riesgos representan para el ser humano.

El programa de Enfermería centra sus apuestas académicas al logro de la responsabilidad social como valor agregado de la formación profesional, la cual es coherente entre las necesidades del medio y el PEI. En este caso, la pertinencia académica es un elemento clave para que la educación sea socialmente productiva. Para ello, el plan de estudio de Enfermería está conformado por áreas Disciplinarias y/o Clínicas, de Ciencias Básicas y Humanas y las electivas, en las cuales se hace énfasis en los procesos vitales y funcionales del ser humano. Estas áreas involucran al estudiante en su contexto histórico, social y político como base de los conocimientos adquiridos en las áreas disciplinares y que serán implementados en las practicas formativas, guiado por los fundamentos filosóficos del programa los cuales le dan sentido de pertenencia a la institución y a la disciplina de Enfermería. Este sentido de pertenencia en los estudiantes, se evidenciará en las investigaciones y proyectos presentados a las diferentes instituciones con las cuales Universidad Libre mantiene convenios de docencia asistencial.

11.1 Estructura Curricular

El PEI de la Universidad Libre integra conceptos, principios y criterios que lo constituyen en el MACROCURRÍCULO que guía y organiza la institución. El MESOCURRÍCULO corresponde a la estructura que evidencia la relación con la misión y la interacción de saberes y prácticas, así como la construcción y aplicación del conocimiento al interior del programa. Los MICROCURRÍCULOS se enfocan en las unidades de aprendizaje, cursos, seminarios o asignaturas que parten de la definición de competencias y resultados de aprendizaje esperados (tiempos de trabajo, estrategias de aprendizaje, procesos y porcentajes de evaluación) (Universidad Libre, 2014b)





En cuanto a "la organización curricular de los programas de la Universidad contempla como parte de su estructura general ciclos y componentes. Los primeros ... son entendidos como unidades interdependientes, complementarias y secuenciales. Se clasifican en:

Básico: está en la parte inicial de la estructura curricular de los programas y saberes. Se asocia al desarrollo de las habilidades del ser humano y el conocimiento de las ciencias, así como a los procesos comunicativos, culturales, éticos y electivos.

Profesional: corresponde al grupo de disciplinas y saberes obligatorios y optativos, relacionados con la formación específica en los campos de acción profesional."

Los componentes se relacionan con el grupo de saberes y competencias que median el aprendizaje del estudiante y se organizan así:

- **Básico:** reúne los saberes que estructuran el cimiento profesional y agrupa los conocimientos científicos que determinan la base del pensamiento, soportado por conceptos, leyes, hipótesis, clasificaciones, métodos y procedimientos, con los cuales se media la construcción del discurso profesional.
- **Humanístico:** asocia saberes, conceptos y principios para entender el ser humano en su devenir histórico y social, teniendo en cuenta que todo profesional requiere la reflexión interdisciplinar, como medio para trascender en la vida, por medio de una formación integral, que le permite investigar, relacionarse, comunicarse y tener acceso al conocimiento y contribuir a mejorar las condiciones de vida del ser humano.
- **Profesional:** constituido por las áreas y disciplinas que favorecen la adquisición de conocimientos que estructuran y consolidan la formación profesional, al potenciar capacidades, saberes, habilidades, destrezas y actitudes del estudiante. Integra saberes y herramientas que median el adecuado acceso, manejo y aplicación de la información, con espíritu crítico.
- **Electivo:** asocia saberes que amplían el horizonte social y cultural, integrando al estudiante a otros conocimientos y prácticas.





El programa de Enfermería tiene organizada su estructura curricular de la siguiente forma:

Primer Nivel Curricular

Está conformado por los estudios institucionales de carácter formativo. Articulan un conjunto de conocimientos, valores, habilidades, destrezas, orientados a la formación del estudiante como persona y como ciudadano responsable de su autorrealización y de su ubicación en los avances del conocimiento. Se tienen así las asignaturas de Psicología General, Cátedra Unilibrista, Constitución Política, Psicología Social, Inglés I. (Tabla 2)

Los estudios básicos según el núcleo disciplinar corresponden a aquellos aspectos de la formación integral que ofrece el programa de Enfermería, para garantizar la apropiación por parte del estudiante de la infraestructura cognoscitiva común, comprende la preparación de los campos científicos y tecnológicos comunes a las disciplinas afines a la salud y a la profundización de aquellos que ofrecen la fundamentación científica, social y ética común a la profesión de Enfermería. Se ubican aquí las asignaturas de: Anatomía Funcional, Biología Celular, Microbiología, Bioquímica, Fisiología, Farmacología, Genética y Embriología.

Los estudios profesionales corresponden a los aspectos de la formación integral que ofrece el programa para garantizar las competencias, habilidades y desempeños característicos la profesión. Se ubican aquí las asignaturas de Ética y Legislación en Enfermería, Historia de la Enfermería, Socio antropología.

Los estudios de profundización corresponden a los aspectos de la formación integral que opte o elija el estudiante de acuerdo con su interés y que le permiten abordar problemas y temáticas propias de la futura profesión. Se ubican aquí las asignaturas de Epistemología, Bioestadística y Demografía y las electivas I, II, III, IV y V

Segundo Nivel Curricular

Conformado por núcleos temáticos que permiten abordar las necesidades e intereses de la profesión de Enfermería, integrando los saberes de la teoría y la práctica, buscando hacer realidad la interdisciplinariedad. Hacen parte de esta temática las asignaturas de Enfermería Básica en Atención Primaria, Pedagogía y Educación en Salud, Enfermería en



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



salud mental y psiquiatría, Semiología y Taxonomía en Enfermería; Enfermería básica asistencial, Enfermería en la madre y el recién nacido, Enfermería en emergencias y desastres, Enfermería en el niño y el adolescente, Enfermería en el adulto y el anciano, Enfermería en planeación y administración en salud, Enfermería en trauma y Gerencia de Servicios de Enfermería. Forman además parte de este nivel Investigación I, II, III, IV y Epidemiología, Informática.

Tercer Nivel Curricular

Conformado por objetivos derivados de la fundamentación desarrollando asignaturas, seminarios, proyectos y pasantías que permiten al estudiante ponerse en contacto con la realidad social de la profesión en el ámbito comunitario y ámbito hospitalario. Forman parte de este nivel las pasantías, trabajos de campo y la práctica integrada clínica y comunitaria, así como los distintos seminarios que se plantean en el desarrollo del plan curricular.

11.2 Tabla 2. Distribución de los créditos académicos en los ciclos básico y profesional del Programa de Enfermería. Universidad Libre Cali

AREAS	CREDITOS
Ciclo básico	28 créditos
Ciclo profesional	139 créditos
Total	167 créditos

Fuente: Documento registro calificado Programa de Enfermería 2022



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



11.3 Tabla 3. Distribución de los créditos académicos en los componentes de formación del Programa de Enfermería. Universidad Libre Cali

AREAS	CREDITOS
Áreas básicas	28 créditos
Áreas Sociales Humanísticas	46 créditos
Áreas disciplinares	70 créditos
Electivas (componente flexible)	5 créditos
Área de practica integral	18 créditos

Fuente: Documento registro calificado Programa de Enfermería 2022

11.4 Plan de Estudios (en créditos académicos)

El plan de estudios es la organización de contenidos, actividades, prácticas, requisitos de grado y rutas de formación planteadas para alcanzar los propósitos de formación profesional trazados en una propuesta curricular

Como se observa en la tabla 4, en el plan de estudios del programa de Enfermería, se hacen explicitas las áreas de formación las cuales están representadas en áreas básicas, áreas socio humanísticas, áreas disciplinares, áreas de práctica integral y áreas electivas, cada una con asignación de créditos académicos, en total 167 créditos, en cuya constitución prevalece la asignación de créditos a las áreas disciplinares (42%). El plan de estudios organizado de acuerdo con el tipo de asignatura (teórica, teórico/práctica y práctica) con su correspondiente estructura en horas teóricas, prácticas y horas de estudio independiente. La estructura del programa está establecida de tal forma que cada semestre va siendo pieza fundamental para el siguiente, una continuación de organización en forma progresiva.



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)

**Tabla 4. Áreas del Programa Enfermería. Universidad Libre Cali**

Áreas	créditos	Porcentaje de créditos
Área Básicas	28 créditos	16,7%
Áreas socio humanísticas	46 créditos	27,5%
Áreas disciplinares	70 créditos	42%
Áreas de práctica integral	18 créditos	10,7%
Áreas electivas	5 créditos	3%

Fuente: Oficina de la Dirección del Programa. 2022

Se adjunta la tabla Plan de Estudios del numeral Componentes formativos del Documento Maestro.

Tabla 5. Plan general de estudios del Programa de Enfermería Universidad Libre Cali

Sem.	Asignatura	Tipo de asignatura	Créditos	Teoría	Práctica	Trabajo independiente	Total, horas semestre
1	Biología Celular	Teórico/práctica	4	48	48	96	192
1	Anatomía Funcional	Teórico/práctica	5	64	48	128	240
1	Epistemología	Teórica	2	32	0	64	96
1	Catedra Unilibrista	Teórica	1	20	0	28	48
1	Constitución Política	Teórica	1	16	0	32	48
1	Socia tropología	Teórica	2	32	0	64	96
1	Ética y Legislación en Enfermería	Teórica	1	32	0	16	48
1	Psicología General	Teórica	2	32	0	64	96
1	Electiva I	Teórica	1	16	0	32	48
2	Microbiología	Teórica	1	32	0	16	48
2	Bioquímica	Teórico/práctica	5	64	48	128	240
2	Fisiología	Teórico/práctica	6	80	48	160	288
2	Psicología Social	Teórica	1	16	0	32	48
2	Bioestadística y Demografía	Teórica	2	32	0	64	96



2	Historia de la Enfermería	Teórica	2	32	0	64	96
2	Inglés I	Práctica	1	0	48	0	48
2	Electiva II	Teórica	1	16	0	32	48
3	Farmacología	Teórico/práctica	5	64	48	128	240
3	Enfermería Básica en Atención Primaria	Teórico/práctica	4	32	96	64	192
3	Pedagogía y Educación en Salud	Teórico/práctica	4	32	96	64	192
3	Epidemiología	Teórica	2	32	0	64	96
3	Epistemología del cuidado	Teórica	3	48	0	96	144
3	Inglés II	Práctica	1	0	48	0	48
4	Genética y Embriología	Teórica	2	32	0	64	96
4	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	Teórico/práctica	4	32	96	64	192
4	Semiología Clínica y Taxónoma en Enferm	Teórico/práctica	6	48	144	96	288
4	Enfermería Básica Asistencial	Teórico/práctica	5	48	96	96	240
4	Salud Ocupacional	Teórica	1	16	0	32	48
4	Inglés III	Práctica	1	0	48	0	48
5	Enfermería Madre y en el Recién Nacido	Teórico/práctica	10	96	192	192	480
5	Enfermería en Emerg y Desastres	Teórico/práctica	2	16	48	32	96
5	Investigación I	Teórico/práctica	4	48	16	128	192
5	Inglés IV	Práctica	1	0	48	0	48
5	Electiva III	Teórica	1	16	0	32	48
6	Enfermería Niño y Adolescente	Teórico/práctica	10	96	192	192	480
6	Informática y Métodos Aplicados en la Enfermería	Teórico/práctica	3	32	48	64	144
6	Investigación II	Teórico/práctica	4	48	16	128	192
6	Inglés V	Práctica	1	16	0	48	64
6	Electiva IV	Teórica	1	16	0	32	48
7	Enfermería Adulto y Anciano	Teórico/práctica	10	96	192	0	288
7	Enfermería en Adm. y Planeación en Salud	Teórico/práctica	4	48	48	0	96





7	Investigación III	Práctica	3	0	144	0	144
7	Electiva V	Teórica	1	16	0	0	16
8	Enfermería en Trauma	Teórico/práctica	10	96	192	0	288
8	Gerencia de Servicios de Salud	Teórico/práctica	5	80	80	80	240
8	Investigación IV	Práctica	3		144	0	144
9	Prácticas Integradas Clínicas y Comunitarias	Práctica	18	0	864	0	864
Totales			167	1636	1816	2748	8016

Fuente: Plan de estudios Programa de Enfermería. 2022.

11.5 Interdisciplinariedad

Este aspecto está expresado en la forma en que se realizó la organización dentro de los niveles curriculares: en áreas, componentes y núcleos. Estos son espacios en los cuales se agrupan los contenidos de cada profesión, compuestos o integrados por saberes, teorías y prácticas. La interdisciplinariedad se fundamenta en esta organización.

Por otro lado, las asignaturas electivas (Tabla 6., 10 en total, también organizadas de tal forma que se estructuran por niveles desde I al IV, permite la opción para el estudiante, de hacer inmersión en otros aspectos del conocimiento que aportan además a la integralidad en su formación:

Tabla 6. Asignaturas electivas Programa de Enfermería U. Libre Cali

Semestre	Electiva	Créditos
Primero Segundo	Introducción a los Computadores	1
	El arte del Cuidado	
	Aprendizaje Autónomo	
	Primeros auxilios	
	Cuidado de Sí	
Quinto Sexto Séptimo	Cuidado Holístico	1
	Salud sexual y reproductiva	
	Nutrición	
	Cuidado de Enfermería en asesoría y manejo de personas con VIH	
	Pedagogía Universitaria	

Fuente: Plan de estudios Programa de Enfermería. 2022.





Las opciones que ofrecen las asignaturas electivas contribuyen a una mirada hacia la integralidad de una persona y de un futuro profesional de la Enfermería. Además, contribuye a la flexibilidad en aspectos de la formación

11.6 Flexibilidad Curricular

En el programa, la práctica pedagógica está orientada por el principio de flexibilidad, el cual también hace parte de las características del currículo. A través de la práctica pedagógica en el programa de Enfermería se busca que el estudiante sea capaz, esto es, pueda comprender la universalidad y especificidad de los conceptos, y pueda aplicarlos en la solución de problemas pertinentes a la profesión de manera creativa, y apoyado en la investigación. Es importante considerar que la práctica pedagógica de los profesores debe fundamentarse en los referentes teóricos y metodológicos del Modelo, que se basan en las perspectivas de autores relevantes.

Acorde con el numeral Estrategias de flexibilización para el desarrollo de programa del Documento Maestro. Evidencias.

La Universidad Libre propende por currículos abiertos, que ofrecen oportunidades para que el estudiante elija y opte por alternativas de profundización acordes con sus intereses; con oportunidades para cursar la profesión en tiempos y ritmos diferentes a sus semestres regulares. La flexibilización y la apertura devienen en ampliación de fuentes de aprendizaje y en facilidades para optar y acceder a ellas; por lo anterior, los programas se consideran "sistemas abiertos, flexibles y pertinentes de formación académica".

El Reglamento estudiantil hace evidente que el currículo constituye "una propuesta educativa de integralidad en la formación del profesional que recoge la comunidad, la cultura, el individuo y la propia naturaleza del conocimiento para su articulación en saberes disciplinares y profesionales que hacen realidad la formación profesional".

La resolución No. 2 del 3 de noviembre de 2020, manifiesta que, para complementar, en el reglamento de Bienestar se establece que la formación integral abarca otras dimensiones, como "buscar el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad





en su aspecto físico y mental, por medio de acciones de carácter recreativo, ecológico y deportivo, propiciando el uso adecuado y productivo del tiempo libre, el esparcimiento y la distracción” (Universidad Libre, 2020).

Es importante agregar que, al lado de la flexibilidad curricular, el programa ha incrementado considerablemente el principio de flexibilidad pedagógica, que ha permitido mayor dialogicidad, mayor posibilidad del estudiante de procurar una formación más autónoma, y mayor participación del profesor en el monitoreo y seguimiento de los logros de cada estudiante. La flexibilidad pedagógica ha jugado en el programa un papel importante en relación con el desarrollo de las competencias, pues el seguimiento permanente, las acciones tutoriales, la discusión con el estudiante sobre sus fortalezas y dificultades, han creado un clima de trabajo ampliamente horizontal, en el cual el estudiante tiene un papel protagónico en el aprendizaje con el soporte, orientación y guía del profesor.

El Programa tiene otras estrategias de flexibilidad curricular para el último semestre, representada en la realización de un Diplomado en Liderazgo, en Seguridad del Paciente u otros que la OPS ofrecen. Este Diplomado está considerado dentro del tiempo de la práctica.

11.7 Estrategias de Aprendizaje

Tener en cuenta el numeral Estrategias de acompañamiento al estudiante del Documento Maestro. En tal sentido, el profesorado ha venido trabajando en la búsqueda y aplicación de distintas estrategias pedagógicas que sean complementarias. Así, por ejemplo, el trabajo pedagógico expositivo, se combina con formas organizativas de aprendizaje basadas en el aprendizaje por descubrimiento y construcción, denominadas también metodologías activas. Esta es la razón para que no haya una modalidad pedagógica paramétrica. La flexibilidad pedagógica es concurrente en el profesor y en el estudiante, y está mediada por el taller, el seminario, el sociodrama, el laboratorio, las prácticas, el trabajo de campo, y otras modalidades (panel, seminario, simposio, mesa redonda) que hacen posible el desarrollo de las competencias de los estudiantes desde la competencia teórica y metodológica, hasta la competencia comunicativa en las diferentes prácticas de interacción dentro y fuera de la Universidad. Las diversas formas de interacción de los





estudiantes con grupos e individuos, ha favorecido ampliamente la socialización de los aprendizajes, la capacidad crítica y argumentativa, y la competencia para producir, e innovar, que es necesaria para la solución de problemas y el ejercicio de la práctica profesional.

Para el logro de todos los propósitos formativos inspirados en la flexibilidad y en la integralidad, el Programa de Enfermería ha generado espacios de permanente reflexión en relación con los problemas curriculares, pedagógicos y evaluativos. Es por esto por lo que en el programa no se visibiliza la flexibilidad cuantitativa, pues se tiene claro que ésta no se reduce a la ampliación de cursos de libre elección del estudiante. Esto no implica que no figuren cursos electivos. Éstos conservan una línea de trabajo y permiten que el estudiante fortalezca sus competencias de conformidad con sus intereses.

El estudiante de Enfermería conoce el cuerpo humano y su funcionamiento en su rotación por el anfiteatro, igualmente las funciones fisiológicas y biológicas que se fundamentan en la biología se complementan en los laboratorios modernos para este fin.

El hospital simulado también es un paso obligatorio desde las prácticas de los estudiantes que inician su formación en las asignaturas disciplinares, procedimientos básicos y otros de acuerdo con cada curso de vida. También se apoya el espacio para que el estudiante realice nuevas inmersiones para repasos de procedimientos.

Otras estrategias de acompañamiento están representadas en el diseño de guías de aprendizaje que orientan en una forma didáctica el trabajo independiente del estudiante y que aporta además a la construcción del conocimiento dado que es un ejercicio que se realiza en forma individual/ o grupal.

Se envían casos de situaciones de salud de acuerdo con el curso de vida de la persona a partir de los cuales, los estudiantes también fomentan el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas. Otras estrategias están en la utilización de plataformas virtuales como vSim, que nos aporta interacción en los ejercicios de análisis de las situaciones de salud; la plataforma NANDA que orienta el saber disciplinar, desde el apoyo en la construcción de los diagnósticos de Enfermería, la planeación del cuidado





con base científica, la ejecución del cuidado y la evaluación del mismo; se cuenta con otras plataformas para áreas como fisiología a través de las cuales se realizan ejercicios para conocer el funcionamiento del corazón en sus diferentes fases de contracción.

El apoyo desde las plataformas virtuales se incrementó a partir del 2020 cuando se realizó la formación desde esta metodología. Continúa su utilidad para abordajes de clases, de exámenes, de consulta y alojamiento de programas analíticos y actividades relacionadas con cada una de las asignaturas.

Es importante además tener en cuenta que el modelo pedagógico de la Universidad Libre nos conduce a hacer partícipe al estudiante de un porcentaje importante de su formación lo cual se refleja en los resultados de aprendizaje formulados por cada una de las asignaturas del plan de estudio.

11.8 Opciones de grado

El acuerdo 01 de 2019, orienta las opciones de grado hacia cuatro aspectos importantes. Los estudiantes pueden optar por:

TRABAJO ESCRITO. Corresponde a un diagnóstico, un análisis o un estudio que asumen la forma de monografía o artículo publicable en revista que contemple el requisito de evaluación por pares internos.

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN. En el cual el estudiante participa en un semillero de investigación por un período mínimo de dos (2) años, que culmina con la presentación de un informe o un artículo de investigación avalado por el Director del proyecto.

AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN. Hace alusión a la función desarrollada como auxiliar de investigación, durante un período mínimo de un (1) año, al término del cual deberá presentar un informe avalado por el Director del proyecto o un artículo científico publicable que describa su aporte al avance del proyecto.

Las dos primeras opciones son las que mayor representación tienen en la elección de los estudiantes del Programa de Enfermería.



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



12. INVESTIGACIÓN

Relación entre la investigación y los procesos de formación y el plan de estudios.

Se da cuenta de la organización de la investigación en el programa y su relación con la política de investigación en la Universidad y en la Facultad.

De conformidad con el PEI, la investigación es concebida en la Universidad Libre como "... una meta y un espacio académico que genera pensamiento autónomo, crítico y creativo en la comunidad universitaria, carácter pluralista y respeto a la diferencia, así como un énfasis en el ejercicio de la docencia. Es concebida ésta como la actividad académica sistemática y permanente de producción, aplicación y transformación de conocimiento, tecnología e innovación, cuyo resultado deberá expresarse en productos verificables y reconocidos por pares académicos. Así mismo, se asume como una función sustantiva de apoyo a los procesos formativos, íntimamente ligada con la calidad educativa" (Universidad Libre, 2014b).

El Acuerdo N.º 1 de 2019 «Por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre y se expide una nueva versión» (Universidad Libre, 2019b), a su vez define:

- Formación para la investigación: Comprende las bases y acercamientos a la investigación, que se incentivan en el aula, enfocada a propiciar espacios para la comprensión y aplicación de conceptos y métodos, técnicas y procedimientos, que permitan despertar el espíritu investigativo de los estudiantes, a lo largo de su proceso formativo.
- Investigación formativa: Se establece a partir de la relación entre docencia e investigación, como ejercicio pedagógico integrado por los estudiantes, auxiliares de investigación, semilleros, jóvenes investigadores, profesores de planta dedicados a la investigación, grupos y redes de investigación, con el propósito de incrementar la cultura investigativa y promover nuevas actitudes en áreas de la ciencia y la tecnología, con prácticas reales, que permita a la comunidad académica, ser integrante activa de los equipos de investigación.
- Investigación científica o académica: Es el proceso sistemático y continuo de análisis y





explicación de problemas, fenómenos, eventos y hechos investigativos, que comprende la investigación básica y la investigación aplicada.

12.1 Investigación en el Programa

El programa de Enfermería, desde 2010 inició proceso de formación en investigación formativa. A partir del acuerdo 06 de 2019, el artículo 10 de este acuerdo, "Por el cual se modifica el Acuerdo n.º 01 de 2019 Reglamento de Investigaciones"; con respecto a los trabajos de investigación de los programas de posgrado, igualmente se aplicará lo establecido en el artículo 12 del mencionado acuerdo. Surgió la necesidad de hacer transición a la investigación aplicada.

La transición comenzó en el 2019, fecha en la cual se hizo ajuste microcurricular en las asignaturas Investigación I hasta la Investigación IV, de tal forma que en el último nivel, correspondiente al 8 semestre, el estudiante pueda realizar la sustentación y presentación de una investigación final (artículo, revisión de literatura, investigación ejecutada). En primer semestre de 2022 ya se obtuvieron 18 trabajos de investigación finalizados.

12.2 Líneas de Investigación del Programa

El programa de Enfermería tiene tres líneas de investigación en función de los grupos conformados de investigación: investigación sobre temas de Atención Primaria en salud, en aspectos disciplinares del cuidado y en el área de biología molecular y seguridad del paciente. Se explica más adelante en cada uno de los grupos de investigación.

Los grupos de investigación son: "Atención primaria y políticas públicas"; "Cuidado en salud" y Grupo "GIMMEIN" que es interdisciplinar. Los tres grupos han mantenido en categoría C de Colciencias.

12.3 Grupos de Investigación

12.3.1 Grupo cuidado en salud



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



Creado en el año 2001 -2, con su última información certificada en Min ciencias el once de julio de 2018, cuenta con una clasificación en categoría C por Min Ciencias, con vigencia hasta la publicación de los resultados de la próxima convocatoria. Maneja cuatro líneas de investigación, entre las que se encuentran: cuidado y pedagogía, Cuidado en persona con alteraciones de la salud, Cuidado en persona, familia, comunidad y entorno, Cuidado de la salud en el lugar de trabajo. El grupo se encuentra liderado por la Docente Ana María Bastidas Erazo, enfermera con especialización del paciente en cuidado crítico, Magister en Enfermería de la Universidad del Valle y Doctorado en Enfermería de la Universidad Nacional.

El grupo cuidado en salud ha realizado a la fecha un total de un total de 17 artículos publicados, 4 libros, 25 capítulos de libro, 5 informes de investigación, entre otros. El grupo cuidado en salud cuenta en la actualidad con 9 integrantes.

12.3.2 Grupo Atención Primaria y Políticas Públicas

Creado en el año 2002 -1, con su última información certificada en Min ciencias el 13 de junio de 2017, cuenta con una clasificación en categoría C por Min Ciencias, con vigencia hasta la publicación de los resultados de la próxima convocatoria. Maneja cuatro líneas de investigación, entre las que se encuentran: Atención a la infancia y la adolescencia, Enfermería y cáncer, Promoción de la salud, y Salud sexual y reproductiva. El grupo se encuentra liderado por la Docente Lina Marcela Parra González, enfermera con especialización en docencia Universitaria, Maestría en educación superior, Maestría en cuidado del paciente crónico, y Doctorado en Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia. El grupo ha publicado hasta la fecha un total de 22 artículos, 6 libros, 9 capítulos de libros entre otros.

El grupo Atención Primaria y Políticas Públicas, cuenta en la actualidad con 13 integrantes.

12.3.3 Grupo de Investigación en Microbiología Molecular y Enfermedades Infecciosas Universidad Libre Seccional Cali

Creado en el año 2008-12, con su última información certificada en Min ciencias el 20 febrero de 2018, cuenta con una clasificación en categoría C por Min Ciencias, con vigencia hasta la publicación de los resultados de la próxima convocatoria.



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



Maneja 5 líneas de investigación, entre las que se encuentran: Ateneo pedagógico en salud, Biomarcadores de características humanas, Enfermedades infecciosas transmitidas por insectos, Resistencia bacteriana, Seguridad del paciente.

El grupo se encuentra liderado por el Docente Romel Fabián Gómez Naranjo, Biólogo con énfasis en genética de la Universidad del Valle, con especialización en Docencia para la educación superior de la Universidad Santiago de Cali, y una maestría en Ciencias Biomédicas de la Universidad del Valle. El grupo ha publicado hasta la fecha un total de 52 artículos, 2 libros, 9 capítulos de libro entre otros.

El grupo Investigación en Microbiología Molecular y Enfermedades Infecciosas, cuenta en la actualidad con 10 integrantes que involucran docentes de Enfermería y medicina.

Según el Concejo Nacional de Acreditación (Ministerio de Educación Nacional, 2020) "Una institución de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad de sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo cultural en todo su ámbito de influencia". Como aspectos positivos encontramos que los 3 grupos de investigación con los que cuenta el programa están en categoría C según Min ciencias y tecnología, y los mismos han desarrollado 25 proyectos de investigación, sin embargo la resolución también muestra algunos aspectos en los que se debe garantizar un mejoramiento continuo, como por ejemplo, continuar fortaleciendo la formación doctoral de los profesore de tiempo completo, con la finalidad de impactar significativamente la proyección nacional e internacional del programa, desarrollar estrategias frente al posicionamiento de los grupos de investigación del programa en los mejores escalafones establecidos por Min Ciencias, como la de sus investigadores, siendo que en la actualidad solo se cuenta con un Docente registrado como Investigador Junior. De igual forma hace recomendaciones en cuanto a la importancia de la publicación de productos de investigación en medios indexados y promover el desarrollo de los semilleros de investigación, también hace recomendaciones frente a necesidad de afianzar la relación con los egresados a partir de investigaciones de impacto que den razón de la pertinencia y contextualización del programa de Enfermería.

12.4 Trabajos de Investigación



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



Los trabajos se han orientado hacia aspectos disciplinares tanto en los grupos de investigación Atención primaria y políticas públicas y en el Grupo Cuidado. En el grupo GIMMEIN, la orientación es hacia las ciencias básicas, aunque se han planteado investigaciones en seguridad del paciente orientadas también a lo disciplinar. Se tienen trabajos en diferentes categorías, artículos, trabajo ejecutado y revisiones de literatura.

13. PROYECCIÓN SOCIAL

El Acuerdo n.º 4 de 2019 definió La proyección social en la Universidad Libre como "... la síntesis de los principios y valores institucionales, la razón de ser y el fin mismo de la universidad en la sociedad, entendida como un proceso de interacción e integración con el entorno, que debe permear las funciones sustantivas de docencia e investigación para ofrecer soluciones a las problemáticas y necesidades locales y regionales" (Universidad Libre, 2019a).

13.1 Aporte del Programa a la Proyección Social

Además de lo estipulado para la proyección social institucional, articularlo con el numeral Relación del programa con el sector externo del Documento Maestro. El Programa de Enfermería ha desarrollado acciones de proyección social en la comuna 18, en un territorio donde convergen pobladores de los barrios, brisas de las Palmas, Pampas del Mirador y la Arboleda. Este trabajo basado en los principios: "compromiso social, la independencia, la coexistencia la defensa de la dignificación de la vida" esta propuesta ha incorporado una serie de acciones encaminadas a dar cumplimiento a estos postulados. La propuesta se ha denominado "Enfermería con Responsabilidad Social" contempla las siguientes líneas de trabajo: Escuela para la vida, la Formación en contexto Social, Trabajo mancomunado en Escenarios de Práctica Persona, Familia y Comunidad, Sistematización, Comunicación y Difusión.

Se ha planteado para esta región la conformación de la Casa de la Salud (Anexo I.10-Proyección Social Casa de la Salud), para este proyecto el Programa ha realizado una identificación de acciones que desde el tercer semestre y hasta el noveno semestre, se pueden realizar como parte de las prácticas formativas, como un espacio para participar en





los procesos de transformación de esta comunidad. La Universidad ha asignado un presupuesto desde 2020 para llevar a cabo este proyecto. Durante 2020 y 2021 el proyecto quedó en espera de su ejecución.

En la actualidad, se ha definido trasladar el proyecto a la comunidad de Cascajal que pertenece al mismo territorio y a la misma comuna por la facilidad que se tiene en contar con los recursos necesarios para llevar a cabo esta propuesta de proyección social, en la cual se prestarán servicios de Enfermería a la comunidad caracterizada por curso de vida, en aspecto identificados como necesidades relevantes de la comunidad.

Además, para dar continuidad a la Escuela para la vida, la formación en contexto social a los estudiantes, el cual es un espacio para la reflexión acción en permanente crecimiento personal y profesional, mediante el análisis de situaciones de interés local, regional, nacional e internacional.

Desde 2017, como parte de las prácticas formativas, se han desarrollado actividades como:

-Proyecto: la familia como soporte del proceso de formación integral, involucrando a los estudiantes de la Universidad como foco de cuidado, en conjunto con los padres, familia y red de apoyo para acompañamiento en la ruta de su formación integral, mediante la creación de un espacio de dialogo (club de padres) a partir de un grupo gestor de padres que permitan fortalecer su rol como orientadores, apoyo y la comunicación con los diferentes entes de la Comunidad Educativa. Este proyecto ha tenido los siguientes logros:

Taller con presencia de padres de los estudiantes de primero a séptimo semestre.

Caracterización del grupo de padres y estudiantes - Identificación de línea de base.

Conocimiento de iniciativas y estrategias propuestas por los padres para establecimiento de una red de apoyo y acompañamiento a los hijos.

Gestión: Participar y aportar a la Construcción de Redes Sociales y Políticas: Se participa en ACOFAEN, Asociación Nacional de Escuelas de Enfermería, entidad que permanentemente asume la reflexión y orienta las Políticas educativas para el campo del conocimiento de la Enfermería. El Programa de Enfermería tienen representación en la Junta Directiva de esta Asociación, en el cargo de secretaria.

El Programa de Enfermería además tiene representación en redes nacionales e





internacionales: REDEVHIDA, red de Cuidado Crónico, red ENSI, Enfermería en salud Infantil, REINSEP, Enfermería en Seguridad de los pacientes, Sigma Teta Tau, Red de Investigación en Políticas y Sistemas de Salud (Nodo suroccidente).

Durante las prácticas formativas todos los estudiantes y docentes involucran en el tiempo de permanencia en las instituciones o escenarios de práctica la realización de acciones con la población de usuarios o con el personal auxiliar dirigidas al fortalecimiento personal y al desarrollo de aptitudes y actitudes para el Cuidado. En este sentido dentro de lo que el Programa ha concebido como Enfermería con Responsabilidad Social se ha acordado que todos los grupos de estudiantes con su docente en el escenario de práctica formativa realice aportes desde su saber a la población con la que trabaja fuera de cumplir con sus objetivos de aprendizaje. Estas acciones son desarrolladas en las siguientes asignaturas:

- Madre y Recién nacido: durante las Prácticas educan a la población no solo en control prenatal, sino también en aspectos relacionados con la sexualidad responsable.
- Niño y adolescente se trabaja en aspectos relacionados con escuela saludable, cuidados al neonato haciendo donación de gafas diseñadas por el mismo grupo para los niños prematuros.
- Atención Primaria en Salud trabajan en aspectos comunitarios y han posibilitado la cobertura a 50 familias en aspectos de Cuidado Primario.
- Pedagogía y Educación en Salud desarrollan aspectos relacionados con Fomento de hábitos y Escuelas saludables.
- Adulto y adulto mayor se enfocan en factores relacionados con prevención de riesgo cardiovascular, y en el ámbito hospitalario se desarrollan actividades dirigidas al personal auxiliar.
- Enfermería en trauma se interactúa con la familia para educar sobre las consecuencias posteriores al trauma y sus posibles efectos relacionados en el contexto de la salud y dinámicas familiares.
- Las profesoras del área administrativa y Gerencia quienes desarrollan acciones de acompañamiento a las Instituciones en procesos de autoevaluación para el sistema obligatorio de la Calidad en salud: Acreditación y la habitación, diseño de protocolos, encuestas de clima organizacional y acciones de cuidado enfocadas en



la seguridad del paciente. Con planes de acción/mejoramiento ejecutados y articulados a los convenios docentes asistenciales. Capacitación a personal de Enfermería, médicos, personas hospitalizadas y familia de acuerdo con una identificación de necesidades. Diseño de protocolos y actualización de protocolos, Evaluación del clima organizacional y fortalecimiento disciplinar en Enfermería a través de la aplicación del Proceso de atención de Enfermería al cuidado de personas hospitalizadas y diseño de Planes de Egreso de Enfermería con referentes teóricos.

13.2 Prácticas

Se ha firmado convenios con 43 organizaciones de docencia servicio. Entre estas organizaciones se encuentran tanto de la red pública como de la red privada y mixtas. La Facultad de ciencias de la salud tiene una coordinación de convenios desde la cual se hace la comunicación con las organizaciones de docencia servicio y se presentan las prácticas en el momento correspondiente.

En el Programa de Enfermería se realizan prácticas en áreas:

Área básica: se programan laboratorios en asignaturas como Biología Celular, Anatomía (en el anfiteatro), Bioquímica (laboratorio de Bioquímica), Fisiología (laboratorio), Farmacología (Hospital simulado). Así como también prácticas extramurales en las asignaturas de Enfermería Básica en Atención primaria y Pedagogía y Educación en Enfermería, las cuales se realizan en la comuna 18 en el corregimiento de Cascajal, sector las Palmas.

En el área disciplinar, se realizan prácticas en instituciones de docencia servicio tanto en el área asistencial como en el área comunitaria o consulta externa.

En cuarto semestre, se realizan prácticas en las asignaturas Enfermería Básica asistencia, Enfermería en Salud mental y Psiquiatría y en la asignatura Semiología y Taxonomía en Enfermería.

En quinto semestre, en la asignatura Enfermería en la madre y el recién nacido; en sexto semestre, en la asignatura Enfermería en el niño y el adolescente; en séptimo semestre en las asignaturas Enfermería en el adulto y el anciano y en Enfermería en administración y planeación en salud; en octavo semestre en las asignaturas Enfermería en Trauma y en



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (14 AÑOS)



Gerencia de los servicios de Enfermería. En el último semestre, noveno, en la asignatura Prácticas integrales, clínicas y comunitarias.

14. INTERNACIONALIZACIÓN

El Programa 8 del PIDI de la Universidad Libre denominado "*Una universidad moderna y proyectada Internacionalmente*" concibe la internacionalización como la integración de la Institución tanto a organismos nacionales como internacionales de reconocido prestigio académico y científico, para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer universitario. (Universidad Libre, 2014a) En este sentido, la institución consolidó la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) como instancia de apoyo permanente a las facultades y los programas para el logro de los propósitos de internacionalización, para lo cual, desde esta oficina y en coordinación con los decanos y directores de programa, se define anualmente un plan de acción con su respectivo presupuesto en el cual se establecen los objetivos, las metas y su respectivo seguimiento.

Esta dependencia, es la responsable del fortalecimiento y el desarrollo de las relaciones interinstitucionales, el fomento y el apoyo a la movilidad académica e investigativa de docentes y estudiantes. Para esto, los decanos de cada facultad con sus respectivos directores de programa dinamizan las acciones en procura de la internacionalización de cada programa académico.

Se han revisado los convenios para movilidad internacional de la Universidad y los de Sistema de acreditación regional de carreras universitarias, ARCUSUR, para de esta manera, realizar procesos tanto de movilidad docente como de movilidad entrate.

Otro aspecto importante está en función de la vinculación a redes nacionales e internacionales de Enfermería. Los docentes del Programa de Enfermería se han vinculado a redes nacionales e internacionales, encargados de coordinar la comunicación permanente y desarrollar actividades de cooperación. Esto ha permitido generar proyectos de investigación conjuntos, compartir avances en eventos, contribuyendo a la inserción del programa en contextos nacionales e internacionales. Las redes en las que se tiene





vinculación son:

A nivel nacional:

Red colombiana de investigación en políticas y sistemas de salud. Nodo Suroccidente, Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería, Capítulo de Roy Antioquia.

A nivel internacional:

Vinculación a la Red Internacional de Enfermería en Salud Infantil (Red ENSI), Red internacional de Enfermería y seguridad de los pacientes – REINSEP, Red de Cuidado al paciente Crónico. Otras redes como la Red de Enfermería y VIH de las Américas – REDHEVIDA y Capítulo Upsilon Nu de la Sociedad de Honor Sigma Theta Tau. La Sociedad de Honor tiene como fin dar reconocimiento internacional por los logros alcanzados en la excelencia académica y en el ejercicio de liderazgo innovador a los colegas enfermeros. Una docente del programa es la vicepresidenta del capítulo nacional Upsilon Nu y miembro del Comité Científico Regional de América Latina.

Así mismo, el programa ha realizado un avance en la internacionalización del currículo en la que es importante destacar que, en la primera Acreditación de Alta Calidad 2012, se inició la internacionalización con el análisis de la posibilidad de los convenios que se tenían en esa época. Para la Acreditación Nacional de alta calidad en 2017 y la Acreditación internacional de 2018 ya se había iniciado la movilidad saliente de estudiantes, de estos procesos se tienen documentaciones que referencian las experiencias de los estudiantes que se han movilizado.

Por otro lado, se realizó un reconocimiento de la internacionalización desde los talleres sobre internacionalización del currículo que realizó la Dra. Claudia Aponte en nuestra Universidad Libre, desde los cuales se tendría también como experiencias de internacionalización la movilidad virtual, los postgrados con doble titulación, la cotutela de trabajos de grado. Desde la propuesta de Líneas estratégicas para la internacionalización del currículo:

Líneas estratégicas



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



Cultura etnorelativa

Desde el estudio de la realidad del contexto en el cual se hace una mirada de todo el componente geográfico del pacífico, las culturas diversas, las brechas has sociales, los problemas de conflictos y migraciones internas. El estado demográfico entre otros.

El análisis del Perfil global de los docentes

Nivel de inglés y/u otros idiomas, docentes con doctorado y categorización en Colciencias.

El Relevo generacional, proponer un proyecto de relevo generacional para lo cual se requiere que se entreguen becas a egresadas. Las necesidades en formación materno perinatal, en Enfermería en el niño y el adolescente y en salud mental.

Internacionalización del currículo y la revisión curricular

Revisión de nuevas competencias de ACOFAEN realizadas con Comité Académico sobre Proyectos de Especialidad clínica y socializados a las unidades académicas en 2021.

Proyecto de Especialización en Salud familiar y comunitaria que dará respuesta a las necesidades en APS para el país.

Relaciones internacionales

Pertenencia a redes de Enfermería nacionales e internacionales Pertenencia a Comités municipales, nacionales

Internacionalización en el aula

A partir de estrategias como:

- Clases en espejo con otras universidades nacionales e internacionales.
- Bibliografía de países como México, Uruguay, Argentina (A través de Universidades de Arcusur o de los convenios con la Universidad Libre).



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



- Uso de plataformas de otras universidades.
- Trabajo interdisciplinario.
- Articulación de saberes en asignaturas de los semestres incluyendo idiomas extranjeros, preferiblemente el idioma inglés.

Propuesta de inclusión de núcleos comunes con Programas de convenio nacionales e internacionales: Pasantías internacionales bilaterales y alianzas para cursos y diplomados.

Propuesta de Extensión de otros programas nacionales e internacionales. Proyecto de Programa de especialización en Atención domiciliaria (Convenio con UDCA Universidad de Ciencias Aplicadas, Bogotá)

Por otro lado, las necesidades mundiales en salud, el avance de las tecnologías y los nuevos retos que enmarcan nuevas epidemias, aparición de riesgos y de nuevas enfermedades, requiere que el futuro profesional esté en capacidad de atender el cuidado de la persona en cualquier contexto mundial. Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación a partir de apoyos virtuales han permitido que nos acerquemos más a otras dimensiones del mundo y que estemos listos para asumir estos nuevos retos. La internacionalización a partir de la movilidad a otras universidades del continente, han permitido que se pueda visibilizar otras culturas, costumbres y modelos de salud del mundo. La internacionalización del currículo exige conocer otras formas de comunicación, hablar otras lenguas y estar actualizados en aspectos de la enfermedad y del cuidado.

14.1 Internacionalización del programa

El programa de Enfermería tiene definidas unas metas de internacionalización las cuales forman parte del Plan de Internacionalización del programa del Documento Maestro y en la Internacionalización del currículo según FERENDA para pregrados. Este plan se revisa en forma permanente para programar aspectos de mejoramiento continuo.

14.2 Lengua extranjera Inglés

El componente de lengua extranjera estará implícito en las exigencias del programa y debe





reflejarse en los recursos didácticos y bibliográficos. El programa tiene cinco (5) niveles de inglés. En el sexto semestre se realiza una actividad denominada "*Integración de saberes*" en la cual, los estudiantes junto con su docente de inglés realizan un ejercicio en el cual el estudiante crea el abstract en inglés y lo comunica en el mismo idioma durante este evento general.

Para los programas académicos de la Universidad Libre, se establecerá un nivel mínimo de competencia en el manejo de lengua extranjera como requisito de grado: pregrado (B1) y doctorado (B2).

Se enuncia por parte del programa, los procedimientos de validación y homologación de lengua extranjera inglés. Es preciso indicar las exigencias en lo correspondiente al nivel de proficiencia en inglés a la hora del ingreso del estudiante y su egreso, así como especificar el desarrollo de la Política de Lenguas Extranjeras en la Seccional Cali.

15. EGRESADOS

Se realizan estrategias de articulación con los egresados del programa, tanto para su seguimiento como para la realimentación del programa. El acuerdo 05 de diciembre de 2014, enfatiza una política de continuo mejoramiento de los vínculos académicos, intelectuales, laborales y de transmisión de conocimiento con los egresados graduados de los diferentes programas que ofrece la Universidad Libre, de manera tal, que se logre una integración solidaria y de cooperación entre egresados y su Alma Máter.

El área de egresados a nivel institucional es de competencia de Bienestar Institucional. Desde esta área, se realiza seguimiento y apoyo integral al egresado, allí precisa la participación de un egresado en el Comité Nacional y seccional de bienestar. El Artículo 21 define la funciones y responsabilidades de la Coordinación de Egresados así:

1. Apoyar la incorporación laboral por medio de la Bolsa de Empleo y talleres de orientación ocupacional.
2. Cumplimiento de la normatividad que fundamenta la Bolsa de Empleo.
3. Asesorar y realizar acompañamiento a las decanaturas de las facultades para el





seguimiento al egresado.

4. Organizar y mantener actualizada la base de datos de los egresados en los diferentes programas académicos.
5. Adelantar programas de sensibilización frente al egresado para que sirva de contacto en la ubicación de sus colegas.
6. Coordinar la carnetización de los egresados y la gestión de beneficios en cuanto a descuentos por concepto de pago de matrículas al interior de la Universidad, el uso de los servicios de biblioteca, gimnasio y actividades de bienestar institucional y otros derivados de convenios interinstitucionales.
7. Articular el seguimiento a egresados con los centros de investigación y semilleros creados para tal fin.
8. Hacer seguimiento a la participación de egresados en asociaciones, redes y otros.
9. Asignar el correo institucional a fin de facilitar la continuidad de su integración al mundo académico universitario.
10. Asistir a las reuniones que programe la Universidad Libre a través de las Decanaturas de las Facultades y a la Rectoría Seccional.
11. Coordinar permanentemente la información que se suministrará, vía e-mail, sobre los cursos de posgrado, educación continuada y programación de bienestar que ofrece la Universidad, así como realizar el seguimiento a su participación.
12. Convocar a los egresados para que participen en las elecciones del Consejo Directivo.
13. Realizar seguimiento a la participación de los egresados en asociaciones, grupos culturales, políticos, económicos y de investigación en los cuales tengan representatividad.
14. Apoyar la participación de los egresados en el Comité Coordinador Seccional para el Aseguramiento de la Calidad Académica en el Comité de Currículo.
15. Presentar a la Dirección de Bienestar, las decanaturas y a la rectoría, informes periódicos respecto a las actividades desarrolladas en el área.
16. Las demás que les sean asignadas por la Presidencia, la Dirección de Bienestar inherentes a su cargo y de conformidad con el presente Acuerdo.

Los egresados además participan en elecciones de representación en el Consejo Directivo, Consejo Académico y Comité de Currículo. Los egresados cuentan con participación en el gobierno de la Universidad, eligiendo su representante, en cada uno de los estamentos.

El programa de Enfermería con el apoyo de bienestar universitario y el área de educación continuada, realiza para los egresados eventos tales como talleres, foros y diplomados de profundización. Los egresados de Enfermería participan en la feria empresarial que organiza



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en la cual se inscriben de forma gratuita y tienen un stand para ofertar sus productos; adicionalmente pueden comercializarlos, acceder a conferencias y pautar en redes sociales de la universidad.

En el programa, se realizan actividades que permiten acercamiento y comunicación con los egresados, entre estas, el manejo de la red social Facebook, donde se publican eventos académicos y ofertas de empleo, la cual tiene a la fecha 1827 seguidores; también, desde el programa se contacta a los egresados para comunicar oportunidades laborales y vacantes que solicita el sector externo a la dirección de programa.

Desde 2017 se conformó el Comité de egresados, el cual se reúne con una periodicidad de 3 veces al año. Desde este comité se plantean aspectos de mejoramiento para el programa, necesidades de actualización para los egresados. Así mismo los egresados con postgrado y educación en Pedagogía, participan como docentes participantes en las prácticas formativas en las áreas asistenciales como extramurales.

La Universidad Libre en los últimos 5 años, ha graduado 537 profesionales en Enfermería. La información sobre la ubicación, desempeño profesional y laboral se encuentra en proceso de actualización por parte del Área de Permanencia y Graduación de Bienestar Universitario.

16. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Además del proceso de autoevaluación y autorregulación que orienta el CNA, y el cumplimiento de los requisitos para obtener el Registro Calificado, el programa de Enfermería a la vez tiene otras estrategias de autorregulación, entre ellas, "*La voz del estudiante*", el cual es un espacio que se ha generado por parte de la dirección del programa de Enfermería y los estudiantes, con la finalidad de percibir cómo va el desarrollo académico de cada semestre y así poder realizar planes de mejora oportunamente. En la voz del estudiante, tres veces por semestre se les da un espacio a los estudiantes en cada uno de los cortes para que ellos expresen su percepción frente al desarrollo de los componentes tanto teóricos como prácticos de la carrera, teniendo en cuenta aspectos como desarrollo de los temas, ayudas didácticas, experiencias o simulaciones propuestas por el docente, evaluaciones, compromiso y r responsabilidad



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)



del docente. La voz del estudiante es un insumo para la programación del semestre siguiente en el cual se tiene en cuenta el resultado de este ejercicio. La voz del estudiante está fundamentada en un documento y formato para la realización del ejercicio.

Por otro lado, los docentes realizan un “balance de asignatura” al finalizar cada semestre en un formato establecido para ello. Los docentes describen el desarrollo de su asignatura, las innovaciones realizadas, las interacciones con otras asignaturas y las fortalezas y debilidades que se presentaron. Igualmente, este es un espacio en el cual se puede obtener información de los estudiantes frente a su rendimiento y aspectos personales que les afectan. Se revisan propuestas realizadas al inicio del semestre, al igual que se hace seguimiento a solicitudes de mejoramiento en cada asignatura. También es un insumo para la programación de la asignatura en el próximo semestre. La evaluación docente también es un espacio en el cual los docentes que hayan tenido una evaluación ponderada por debajo de 3.5, se les inicia un plan de mejoramiento, el cual ya está siendo implementado.

17. REFERENCIAS

Dane 2005. [Internet]. [Consultado 4/08/2023]. Disponible en:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1#estimaciones-demograficas-linea-base-2005>

Encuesta nacional de Demografía y salud. [Internet]. [Consultado 4/08/2023]. Disponible en:

<https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/05/ENDS-2015-TOMO-II.pdf>

Dane 2018. Censo nacional de población y vivienda. [Internet]. [Consultado 4/08/2023]. Disponible en:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería. (2020). *Lineamientos Mínimos de la Calidad en la Formación de Enfermería en Colombia*. . [Internet]. [Consultado 4/08/2023]. Disponible en: https://acofaen.org.co/wp-content/uploads/2021/12/lineamientos_calidad_enfermeriaindividual_1.pdf

Ausubel, D., Novak, J., & Henesian, H. (1989). *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo* (Trillas). [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: <https://uchile.idm.oclc.org/login?&url=http://bibliografias.uchile.cl/320>



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (14 AÑOS)



- Bruner, J. (1990). *La educación, puerta de la cultura* (Visor). [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: <https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2023/01/2752.-La-educacion-puerta-de-la-%E2%80%A6-Bruner.pdf>
- Corporación Universidad Libre. (1994). *ACUERDO No. 01 (01)*.
- Fawcett, J. (1984). *The metaparadigm of nursing: present status and future refinements* (Image). [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/geroko/v19n4/184rincon.pdf>
- Fawcett, J. (2005). *Contemporary Nursing Knowledge: Analysis and Evaluation of Nursing Models and Theories*. F.A. Davis, Philadelphia. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]: Disponible en: [https://www.scirp.org/\(S\(351jmbntvnsjt1aadkposzje\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1604424](https://www.scirp.org/(S(351jmbntvnsjt1aadkposzje))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1604424)
- Newman et al, 1991. Cuidado de la experiencia en salud de los seres humanos. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/817/81748361006/html/>
- Smith y McCarthy, 2010. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962019000300013
- Vielma Vielma y Salas, 2020. Las estructuras mentales. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf>
- Bedoya-Ortiz, D. H., & Montoya-Ferrer, J. (2008). *PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA: ELEMENTOS PARA SU REFLEXIÓN Y ELABORACIÓN*. 40-58.
- Martínez Rodríguez, M. Á. (1999). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1(1), 16-37.
- Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Decreto 1330*. [Internet]. [Consultado 26/8/2022]. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-387348_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Acuerdo 02 de 2020 Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad*. [Internet]. [Consultado 26/8/2022]. Disponible en: https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Resolución 021795*. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-402045_pdf.pdf
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://grupoenvera.org/sin-categoria/agenda-2030-asi-contribuye-en-vera-once-los-objetivos-desarrollo-sostenible/?gclid=EAAlQobChMIh9zEu_vPgAMVh5OGChog3wOdEAAYASAAEgLXxfD_BwE#anchor



Newman, M., Sime, M., & Concoran-Perry, S. (1991). *The focus of the discipline of Nursing. Advances In Nursing Science*. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/1819254/>

Silvio Duque Rodriguez, Claudia Patricia Mora Aguirre, Guillermo Perlaza Pelaez, Genny Virginia Martinez, & Jorge Holguín Ruiz. (2018). *análisis de Situación Integrada de Salud de Santiago de Cali año 2017* (Secretaria de Salud Pública Municipal, Ed.). [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-Cali-2018.pdf>

Silvio Duque Rodríguez, David Santiago Delgado Grijalba, & Guillermo Perlaza Peláez. (2022). *Análisis de Situación Integrada de Salud (ASIS) Cali 2022* (Secretaria de Salud Pública Distrital, Ed.). [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-cali-distrito-2022.pdf>

Smith, M., & McCarthy, M. P. (2010). Disciplinary knowledge in nursing education: Going beyond the blueprints. *Nursing Outlook*, 58(1), 44-51. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.outlook.2009.09.002>

Vielma Vielma, E., & Salas, M. L. (2000). Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. *Educere*, 3(9), 30-37.

Universidad Libre. (2014a). *Plan Integral de Desarrollo Institucional*. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: <https://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/historico-de-noticias/729-acuerdo-no-05-diciembre-10-de-2014>

Universidad Libre. (2014b). *Proyecto educativo institucional Universidad Libre*. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: <https://www.unilibre.edu.co/pereira/index.php/universidad/pei>

Universidad Libre. (2019a). *Proyección Social y Educación Continuada de la Universidad Libre*. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: <https://www.unilibre.edu.co/pdf/2019/acd004-2019.pdf>

Universidad Libre. (2019b). *Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre*. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: <https://www.unilibre.edu.co/pdf/2021/acd001-2019-v2.pdf>

Universidad Libre. (2020). *Lineamientos curriculares Universidad Libre*. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: <https://www.unilibre.edu.co/pdf/2020/Resolucion-22-20-Lineamientos-curriculares.pdf>





UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT: 860.013.798-5

MIEMBRO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

Documento elaborado por:

Aida Victoria Angel Casanova. Directora Programa de Enfermería
Carlos alberto Henao Periañez. Profesor Programa de Enfermería
José Manuel Ramírez Possú. Profesor Programa de Enfermería
Lina Marcela Parra González. Comité de Currículo Programa de Enfermería
Rommel Fabián Gómez Naranjo. Comité de Currículo Programa de Enfermería
Teresa del Rocío Pedroza Quintero. Comité de Currículo Programa de Enfermería
Mary Cielo Flórez García. Comité de Currículo Programa de Enfermería
Julio César Angulo Caicedo. Comité de Currículo Programa de Enfermería
Francisco Adolfo Yusty Barreto. Coordinador CLEUL



RESOLUCIÓN n.º 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)